BIBLIOTECA Bs As

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lunes 27 y Martes 28 de Agosto de 1883 — AÑO III---Número 867

SUMARIO

S. Editorial—Mesa de Redaccion.
Telegramas—Esterior—Interior.
En la Opera: La Rosa Amarilla.
Interior.
Esterior.
Folletin—Serge Panine.
Noticias.
Parlamentos—Diputados Provinciales.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional.

Mesa de la Redaccion

La prensa se ha sacado una loteria en la semana que terminó, y le falta cobrar aún la aproximacion en la que trascurre.

Abundancia de acontecimientos, unos tras otros, y todos de grande efecto.

Mucho que contar y mucho que decir á los lectores, ávidos de novedades y de comentarios parleros, apreciados de diversas maneras y servidos á gusto del consumidor.

Las semanas fecundas son para los diaristas lo que las vetas de oro para los mineros—Se les pone con entusiasmo la barreta, y á distribuir en el acto el inesperado caudal.

Buena parte se reserva á la pulimentacion magistral de los directores en gefe; distribucion y arrebatiña de los cronistas *d'elite* y sobras para los neófitos de la última columna.

Todo el mundo cuenta con capital disponible para engrosar el circulante de la calle.

Semanas como esas, son como los años sin langosta para el labrador.—Prodigalidades de Céres, recibidas con pálio en el granero y con delicia en la mesa.

Váyase lo uno por lo otro; que no son pocos los dias y los meses de hambre y de seca en las amenas campiñas de nuestra vida porteña.

Emociones continuadas por todos lados!

La Municipalidad y el Senado Nacional transformados en plácido recinto de un pintoresco grupo de damas, reclamando la galanteria de los *conscripti* sustituida por un momento á la austera severidad de los lejisladores.

Caton, haciendo homenage á las madres y á las hijas; dejando enfriar la curul como ofrenda al sentimiento espontáneo y tierno de la mujer, es un acontecimiento que impresiona en todas las edades del mismo modo.

Sobretodo debia retumbar en la prensa como una fortuna: como herencia inesperada del tio de Indias, que los hijos pródigos se apresuran á despilfarrar.

La emocion del dia no debia quedar ahí.

Al propio tiempo circulaba la nueva de una crisis ministerial. La noticia, como la tela favorita de Sedan, se estendió de prisa para cortar en ella todos los primores del gusto, y entregar al uso público trajes hechos de improviso de todas las formas deseables.

Los inventos del ingenio, improvisados con la fantasia siempre chispeante y creadora, ha tenido forzosamente que sorprender por la abundancia de produccion.

En todas partes ha reinado la animacion. Hemos vivido para emociones súbitas agolpadas de repente y estiradas por la ingeniosa esplotacion.

En las calles, en el Congreso, en la Municipalidad, en la Casa Rosada; á cualquier parte á donde jirase la cabeza, habia algo de nuevo que hallar, siempre nuevo ó renovado con la fecundidad inagotable de nuestros diarios.

Parecia que patrones y dependientes hubieran espiado ocasion de hacer coro tambien en este concierto de incidentes agolpados, para pedir los unos un poco de aire por semana, y los otros algunas pesetas mas de Domingo.

En Paris se están modificando los Ministerios todas las semanas.

Cada paquete nos trae la nueva de una crisis en Rio Janeiro; y sin embargo se presenta como un suceso estraño é insuitado, que el Dr. Romero presentase su dimision del Ministerio de Hacienda.

Seguramente que no hay nada mas comun, lo mismo en las monarquias que en las Repúblicas, en donde los Ministros no están pegados como la ostra á la roca.

Ya hemos esplicado las causas de esa separacion, que no emanan sino de disentimientos de opiniones.

Sin embargo era menester sacarle toda la comidita al carozo; y hacer muchos comentarios, con puntos suspensivos, con admiraciones y bastardillas, para darle alcance y trascendencia á un hecho comun en las costumbres y en las conveniencias de Gobierno, sin que ella importe en realidad sino lo que significa.

El Dr. Miguel Navarro Viola ha publicado un libro, impugnando el proyecto de ley de educacion sancionado en la Cámara de Diputados.

Hemos hecho una lectura rápida.

Un escritor de la talla del Dr. Navarro Viola ha de imprimir siempre á sus publicaciones el sello de su talento y de su ilustracion.

Es un libro erudito, con un acopio de referencias y citas de autores favorables naturalmente á sus ideas.

Como debe presumirse, un libro que viene en una oportunidad dada y en presencia de debates que apasionan las opiniones, no puede estimarse como imparcial y despreocupado del sentimiento de sus convicciones.

Por eso hallamos que se coloca en un terreno á que se ha querido traer la cuestion, dándole un tinte espresamente relijioso.

En este terreno todo debate nos parece poco eficaz para hacer conquistas en los diversos campos.

En la parte dispositiva y reglamentacion de la ley, hay observaciones muy atendibles en el estudio ó la censura del Dr. Navarro Viola, y así debia esperarse de sus observaciones y su práctica en la administracion educacionista.

Pero dando á su libro un giro que se aparta á nuestro juicio de lo fundamental y práctico de la ley que se discute, rebaja el peso que podria tener en lo esencial de la materia friamente considerada.

Esta es la impresion que nos ha hecho la lectura del libro. Habriamos querido hallarlo circunscrito á la ley de educacion, demostrando los mejoramientos de un sistema en la educacion comun aplicable en nuestro país, en donde las distancias de los pueblos y de los núcleos de sus campañas, merecen preocupar la atencion de nuestros hombres pensadores para proveer con acierto y eficacia á la difusion de la enseñanza.

El Doctor Navarro Viola, muy competente en la materia, sabe bien que estos son los fines directos de la tendencia constitucional; y esta conviccion se revela en algunos buenos periodos de su libro.

Es ahí en donde quisiéramos hallarlo de firme con su talento y su ciencia.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
(Agencia Havas)

Bombardeo y negociaciones en Tonkin

PARIS, Agosto 25—Las tropas francesas se han apoderado, despues de un nutrido bombardeo, de los fuertes que circundan á Hué (la capital de Tonkin).

Los annamitas han perdido ochocientos hombres.

El Dr. Harmand, Comisario General de la República Francesa en el Tonkin, está actualmente negociando con el enemigo.

Clausura del Parlamento inglés

LÓNDRES, Agosto 25—Tuvo lugar hoy la clausura del Parlamento inglés. La Reina agradeció á los miembros de ambas Cámaras el generoso concurso prestado á su Gobierno durante la sesion legislativa, y refiriéndose á la política europea, el mensaje constata la existencia de escelentes relaciones con todas las potencias y anuncia que se está tratando con Francia un arreglo amigable y equitativo del incidente de Tamatave.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. 119—*Agosto 27*—Fiestas patrias fueron brillantes, concurriendo una inmensa concurrencia, que calcúlase en treinta mil almas. La parada militar efectuóse con esplendidez, formando cinco batallones de infanteria, dos regimientos de artilleria y dos de caballeria; mandaba la linea el general Tajes, Ministro de la Guerra. Despues del Te-Deum celebrado en la Catedral con asistencia del Cuerpo Diplomático y altos poderes del Estado, numerosos empleados y gefes de las estaciones navales, y la comitiva oficial presenció el desfile del ejército por frente del Palacio de Gobierno. Formadas las tropas despues en la calle 18 de Julio, el Presidente Santos, montado en el *Petrolinese*, seguido del estado mayor, el cuerpo diplomático y demás comitiva, pasóles revista.

Anoche quemáronse fuegos artificiales y realizáronse pruebas acrobáticas, iluminando el puerto el *Almirante Brown* con su foco eléctrico.

El Ministro Moreno, comodoro Cordero, comandante Cabasa y oficialidad del *Brown* y *Andes*, acompañaron al gobierno. Las funciones de gala en Solís, concurridísimas.

Los diarios de aquí transcriben opiniones de esa sobre conveniencia de elevar la Legacion Arjentina á primera clase, espresando ideas muy favorables sobre el ministro Moreno á cuyos trabajos hácere justicia.

Moreno partió hoy para esa abordo del acorazado *Andes*.

Muy concurrido fué el entierro de Adelina Balparda de Turini, fallecida del pulmonia fulminante.

El circo de carreras sito en Punta Carretas presentaba brillante aspecto. A las 6 y media las tropas de guarnicion llegaban á aquel punto para las grandes maniobras que fueron mandadas por el General Tajes, siendo despues pasadas en revista por el Presidente de la República.

Hubo banquete. Los brindis iniciólos Santos, bebiendo á la felicidad de los orientales. A las diez efectuóse la misa á la cual asistieron las tropas.

El Gobierno recibió nuevos telegramas de Cerruti respecto de los negocios financieros en Lóndres que continúan siendo favorables.

El conde d' Eu obsequió al príncipe Enrique en Rio Janeiro con un gran banquete en su Palacio.

Telegramas de Amsterdam comunican que espositores brasileros obtuvieron 50 medallas de oro, plata, y cobre.

Montevideo—N. 121—*Agosto 27*—Las noticias mas importantes traidas por el *Cordillera*, refiérense al tremendo desastre de Casamicciola. Quedaron sepultadas bajo las ruinas mas de dos mil personas de ese pueblo y cerca de 3 mil heridas, las que eran asistidas en los hospitales de Nápoles y otros que improvisáronse.

Nárranse escenas horrorosas de los desgraciados que quedaron sepultados bajo los escombros.

En toda Italia levantáronse suscriciones. El rey Umberto personalmente visitó las ruinas y prodigó consuelos y socorros.

Los habitantes de Ischia que sobrevivieron á la catástrofe, regaron las manos del monarca con lágrimas de gratitud por haber ido á consolarlos y reanimarlos con su presencia.

El temblor duró 15 segundos.

El Gobierno Italiano envió como socorro 200 mil liras, el papa 20 mil.

Causó viva indignacion la órden dada de cubrir con cal viva las ruinas, pues Ischia quedaria convertida en un vasto cementerio.

El Gobierno permitió la remocion de los cadáveres. Los soldados realizaron heróicos prodigios logrando salvar á centenares de víctimas, é impidiendo que perros y lobos devorasen los cadáveres.

Descubrióse en Paris una conspiracion legitimista. En las requisitorias practicadas se hallaron papeles comprometedores.

La prensa francesa inició una gran fiesta para socorrer á los sobre vivientes de Ischia.

Fueron ocho cientos hombres de caballeria y artilleria los que promovieron la sedicion republicana en Badajóz, el gefe del movimiento fué el Teniente Coronel de Caballeria Serafin Veera, quien tomando el comando de las tropas, se dirijió á plaza Constitucion: allí proclamó la República dando vivas que fueron correspondidos por la fuerza. Enseguida fueron á palacio del Consejo y subiendo los revoltosos á la sala de sesiones, donde se hallaba el retrato del rey Alfonso, lo arrancaron y tiraron por la ventana, siendo en seguida hecho pedazos, de aquí se fueron al cuartel de la guardia civil y como esta no quisiese tomar parte, fué desarmada y considerada prisionera, tambien prendieron á las autoridades civiles y militares.

El movimiento no teniendo eco en España, los sediciosos en número de mil cien se refugiaron en Portugal, levantando antes una contribucion de 750 mil pesetas. De Madrid enviaronse 5 mil hombres al mando del General Blanco. A última hora recibese el siguiente telegrama, dando cuenta de la presentacion de los sediciosos á las autoridades portuguesas: Elvas 6. Los revolucionarios de Badajoz depusieron armas y se entregaron á las autoridades militares en esta plaza. Entraron 900 plazas de los regimientos de infanteria, 41 caballeria de Santiago y una bateria de artilleria. El número de caballos es de 200.

El cólera declinaba en Ejipto.

≋

Rosario—N. 9.937—*Agosto 27*—El asunto Tablada originó protesta general de abastecedores por el nuevo impuesto que pretende establecerse para las reses. Mañana se publicará la protesta dirijida á la Municipalidad.

Llegó ayer el Inspector General de Armas de la Provincia.

El Concejo Ejecutor Municipal en mayoria, niégase á dar cumplimiento á la sancion del Deliberante en la propuesta para el establecimiento de la Tablada. En la primera sesion pasará nota al Deliberante, observándole la inconveniencia respecto al contrato aprobado. Créese producirase conflicto entre ambos Concejos.

Ayer y hoy, 6 defunciones.

Estado sanitario aquí y campaña bueno.

≋

Santa-Fé—N. 9.8[illegible]—*Agosto 27*—El Gobierno nombró Agente Fiscal, al Dr. Rafael Funes; Defensor de Menores al Dr. Santiago R. Gallego.

Ingresó á la redaccion de *El Santafecino* el Dr. D. Mariano R. Quiroga como redactor en gefe. El escollo del puerto ha sido casi destruido por las minas.

Tiempo bueno.

Cambio firme, termómetro 14 grados centigrados.

≋

Córdoba—N. 9.918—*Agosto 24*—El Ejecutivo pasó á las Cámaras la ley de presupuesto que alcanza á setecientos y tantos mil fuertes.

El Senador Moyano parte mañana para esa.

Murió la esposa del Dr. Santillan.

Los católicos de Buenos Aires han telegrafiado que la manifestacion de las señoras cambiará la opinion del Senado y que tienen ya mayoria para ganar la cuestion. La noticia causó pésimo efecto en la gente ilustrada y liberal. En Santiago el partido de Pintos hizo gran manifestacion: asistieron como dos mil personas.

≋

Uruguay—N. 9.951—*Agosto 27*—En la sesion de hoy se tomó en consideracion el proyecto de Constitucion hasta el inciso 17 inclusive, del artículo 150. En el artículo 75 se agregó la siguiente condicion para ser Senador "haber nacido en el departamento que lo elija ó tener dos años de residencia inmediata en él." Habrá un Senador por cada Diputado, es decir, doce, y para evitar los gravisimos inconvenientes que se presentarían por el número exiguo de este alto cuerpo, se estableció que solo podria tener sesion con dos tercios del total de sus miembros.

Las demás disposiciones fueron aprobadas sin alteraciones sustanciales.

Dentro de muy breve tiempo la Provincia de Entre Rios podrá ostentar la Constitucion mas liberal y avanzada de la República. Esta noche celebra sesion la Cámara Legislativa.

≋

Jujuy—N. 9.982—*Agosto 27*—Ayer se vendió en licitacion la magnífica finca de la Reduccion. Hubieron muchísimas posturas, pero al fin prevaleció la de D. Gregorio Gonzalez en representacion del Dr. Vijilio Tedin que llegó á sesenta y siete mil pesos chirolas por el casco.

Pronto será esta finca la que mas azúcar produzca en la provincia, pues se supone la dotará el comprador de una magnífica maquinaria.

El Gobernador Tello se encuentra aún en Humahuaca.

≋

Bahia Blanca—N. 9.987—*Agosto 27*—El *Toro* zarpa mañana para esa.

Entró la barca inglesa de ultramar *Madeira*, de 844 toneladas.

El tiempo continúa seco. Termómetro 17. Barómetro 773. Viento Norte.

Buena impresion ha hecho la creacion de una sucursal del Banco Nacional en esta [illegible].

Lineas telegráficas

Central—*Agosto 27*—5 p. m. Linea Norte hasta Salta. Demás bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Agosto 27*—Anoche llegó el *Umberto 1°* de Europa.

Montevideo—*Agosto 25*—Barlows *Biscaye*, Génova *Umberto 1°*, Liverpool *Cordillera*, Brunswick *Eldorado Bessie*, Liverpool *Flaxman*, Janeiro *Rio Paraná*.

Montevideo—*Agosto 23*—Llegó el vapor *Burden Tower* (Clyde Line) de Liverpool con 2500 toneladas de carga para esa y Rosario.

Montevideo—*Agosto 27*—El vapor aleman *Hohenzollern* salió ayer de Rio Janeiro con destino al Rio de la Plata.

Montevideo—*Agosto 27*—Liverpool *Burden Tower*. Billetes del Tesoro á 61. Deuda amortizable á 24 1/4. Títulos especiales á 11. Nada en fratos. Títulos especiales á 11. Nada en fratos. Sale el *Rio de la Plata*.

Rosario—N. 9.935—*Agosto 27*—El vapor *Baffin* detenido en la Boca del Paraguay por falta de agua.

Hay ademas 69 buques de vela sin poder marchar por igual motivo.

El juéves próximo esperase el *Hautama* procedente de Liverpool, con 9758 bultos mercaderías. Fondeó hoy la barca noruega *Siren* procedente de San Pedro y cargada de maiz. La aduana liquidó 117125,25. Tesorería recaudó 2570,59.75.

El F. C. Central Argentino introdujo hoy 141 bolsas minerales y 2.348 de trigo.

Termómetro 16 grados centigrados; barómetro tiempo fijo.

El vapor *Lontana* trae gran cantidad de materiales férreos para el Oeste Santafecino.

Cambio sin variacion.

EN LA OPERA

LA ROSA AMARILLA

Asistí á la última representacion en la Opera, siguiendo el consejo de algunos amigos. Se daba *La Rosa Amarilla*, una bella pieza de Eusebio Blasco, y una pantomima de baile de las mas llenas de gracia que conozco.

He leido casi todas las obras de Blasco, siempre festivas, chispeantes, con una *verve* de que no hay muchos ejemplos en la lengua castellana. Suele ser demasiado ligero, ó, llamando las cosas por sus nombres, frívolo; pero, en general, atrae. Si se deja leer con facilidad, con cuánta mas razon no se dejará escuchar, puesto en escena por una compañía de escelente conjunto?....

He formado alta idea de la Compañía Mac Kay. Hay cierto desequilibrio en los papeles, notándose desigualdades en las partes, imposibles siempre de evitar. Pero ella rompe con la tradicion de la declamacion enfática: única faz que conocemos, por desgracia, de los artistas españoles que llegan á nuestros teatros. Y crea Vd. que vale mucho mas para nuestros gustos y educacion una compañía que se acerca de preferencia á las escuelas modernas de declamacion francesa ó italiana, que los *poseurs* entonados que hacen trájicas y terribles las comedias de costumbres, y se alejan como de propósito de la conversacion familiar, íntima, que constituye necesariamente la base de ellas.

En *La Rosa Amarilla* ha descollado como protagonista, la actriz Teresa Perez en su papel de coqueta, un tanto exagerado por Blasco,—pero al fin y al cabo el tipo mas perfectamente delineado de la pieza.

No dudo que la Perez es una verdadera artista. ‹Bella palabra! verdad? esclama en alguna parte Janin: es como si dijéramos intelijente›; y á buen seguro que nadie negará á esa artista la intelijencia con que es necesario nacer para llegar con altiva frente á las alturas difíciles del teatro moderno.

Con su figura elegante y simpática, puede asegurarse que llenó la escena, atrayendo toda la atencion por la finura y *nonchalance* de buen tono de sus modales de salon, desenvueltos y cultos, al par. Su voz, bastante agradable, parece de vez en cuando escasa, y se nos imagina que lo es, mas que por naturaleza, por falta de acentuaciones respiratorias que evitarian, por lo ménos, la apariencia de debilidad en la emision.

Escuso agregar que no faltaré el mártes á la Opera, porque no acostumbro desperdiciar la felicidad, y se ha dicho que el arte lo es en los tiempos de calma, como lo es el reposo en los tiempos de agitacion.

REPORTER.

INTERIOR

Tucuman

Solemne y suntuoso á la vez fué el funeral del Obispo de Berissa—que tuvo lugar el 21 en la Catedral.

A ambos lados de la nave principal, una doble fila de asientos hallábase ocupada por lo más distinguido de la sociedad. Notamos entre los asistentes á los señores:

Dr. D. Benjamin Paz, D. Lidoro J. Quinteros, Dr. D. Angel M. Gordillo, D. Juan M. Mendez, D. Federico Helguera, D. Rufino Cossio, Dr. D. José A. Olmos, D. Domingo M. Muñecas, D. Ruperto San Martin, Dr. D. Fabio Lopez Garcia, D. Augusto Alurralde, Boria Espejo, Clementino Colombres, Sisto Teran, M. Colombres, Zavalia (padre), Dr. Luis Araoz, Dr. Benjamin Araoz, Augusto Araoz, Guillermo Araoz, Wellington de la Rosa, Presbitero Sanchez, Cirilo Gramajo, Dr. Delfin Oliva, Santiago Colombres, Gregorio Gordillo, Inocencio Liberani, Salustiano Sanchez, Francisco Costanti, Hilario Iramain, Manuel Avila, César Mur, Pedro Huidobro, Francisco Arias, Francisco Corro, Marcelino de la Rosa, Manuel Barrenechea, Valoi Lopez, Eugenio Mendez, Matias Salazar, Pascual Plaza, Leon Rougés, Cárlos Rougés, Dr. Abraham de la Vega, Dr. Ignacio Colombres, Dr. Evaristo Barrenechea, Dr. Rufino Cossio, Dr. Ernesto Colombres, Dr. Miguel Romero, José Reto (hijo), Abraham Medina, Eliseo Canton, Javier 2° Lopez, Rogelio Costanti, Cárlos Olmos, Juan E. Machado, Presbitero Alfaro, Presbitero Sisto Colombres, los Padres Dominicanos y Franciscanos. Llenaban ademas el templo, señoras y señoritas de las familias mas selectas.

La banda de música tocó afuera del templo, la preciosa composicion fúnebre de la ya distinguida música señorita Gilda Bagni.

El R. P. Boisdron, pronunció un discurso fúnebre que segun ‹La Razon›, es notable.

—Se anuncia para el 24 de Setiembre la aparicion de un periódico en los departamentos del Sud.

—La tos convulsa empezaba á alarmar á las familias.

—Para salvar los inconvenientes y obstáculos suscitados por el acopio de cargas en el Ferro-Carril, y para evitar quejas y desórdenes consiguientes á la falta de wagones para remitirlas con puntualidad, el gefe de la estacion ha adoptado la buena medida de enviar por turno, dejando el solicitante su firma primero, que se rejistrará en un libro al efecto.

Córdoba

En vista del precio magnífico á que se vende actualmente la hacienda en los corrales, sabemos que algunos hacendados de Rio 4° han pedido wagones al F. C. Andino, para trasportar novillada gorda á esta ciudad, para venderse para el consumo de la poblacion.

Los comisionistas en hacienda se mueven para comprarlas en los mismos establecimientos de campo y hacer la introduccion á los corrales por cuenta de ellos.

—Si en la campaña se clamaba por el agua, no menos fuerte era ese clamor en la Capital.

‹El rio no tiene una sola gota de agua sinó á mucha altura; los aguadores tienen que remontar el rio hasta muy lejos para proveer de agua á la poblacion; las lavanderas cavan pozos para lavar la ropa.

En una palabra, si continúa así un tiempo mas, no tendremos que beber›, dice ‹El Interior›.

—Decíanos nuestro corresponsal telegráfico, que en Córdoba se estaban almacenando grandes cantidades de azúcar tucumana.

Esta operacion comercial, segun lo esplica el colega citado, se fundaria en saberse que la caña cosechada y la que se cosechará no tendrá las buenas condiciones requeridas para elaborar azúcar en gran escala; varios ingenios tienen contratos con comerciantes del Rosario y de esa plaza por cantidades muy crecidas de azúcar de primera.

Son esas algunas de las razones que mas influyen para que los especuladores piensen en la suba, que en caso de verificarse dará ganancias pingües á los que firmaron contrato.

—Dentro de pocos dias debe de presentarse una solicitud al intendente municipal, pidiéndole la concesion por ocho años para conducir pescados del Rosario y conservarlos en el lago del Paseo Sobremonte, con lo que se podrá proveer á la ciudad.

ESTERIOR

República Oriental

El aniversario del 25 de Agosto, da motivo á ‹El Siglo› de Montevideo, para hacer un poco de filosofía política y demostrar citando ejemplos, que los gobiernos son fuertes interiormente por la ley y no por los ejércitos de que disponían.

Entre esos ejemplos, cita la República Argentina, y á su respecto se espresa así:

‹Era bien *fuerte* el Gobierno de Rosas, en el mal sentido de la palabra.—¿Regenerá á la República Argentina?

¡No! mil veces nó! Apenas cayó Rosas, se desencadenó de nuevo la civil discordia.—Fraccionóse la República en dos campos enemigos.—Mas tarde la victoria de Buenos Aires abrió camino á la reconstruccion nacional.—Despues, vinieron nuevas guerras.—La terminacion de la organizacion política del país, la solucion justa y conveniente de la cuestion *capital* ha puesto término á las querellas, despues de una sangrienta colision. Hoy los horizontes se serenan, merced á una política sensata y conciliadora, secundada por los partidos con patriótica solicitud.—El Gobierno del General Roca es fuerte, pero no es opresor ni arbitrario›.

Ley de imprenta española

La ley de imprenta presentada á las Córtes por el Gobierno comenzará á regir muy en breve, pues ya ha sido aprobada en ambas Cámaras, y sancionada por S. M. el Rey.

Hé aquí las principales disposiciones de la ley:

Por el artículo 1°, se reconoce á todos los españoles el ejercicio del derecho que la Constitucion les concede en su art. 13 y párrafo segundo, de manifestar sus pensamientos por medio de la imprenta, litografía ú otro cualquier procedimiento.

El art. 4° dispone que se considere publicado un impreso, cuando se hayan estraido mas de seis ejemplares del establecimiento en donde se haga su tirada.

Segun el artículo 5° la publicacion de un libro no exijirá mas requisito que el de llevar pié de imprenta.

El art. 8° manda que la sociedad ó particular que pretenda fundar un periódico, lo ponga en conocimiento de la primera autoridad gubernativa de la localidad en que haya de publicarse, cuatro dias antes de comenzar la publicacion, y una declaracion escrita y firmada por el fundador, que comprenda los particulares siguientes:

1° El nombre, apellido y domicilio del declarante.

2° La manifestacion de hallarse éste en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

3° El título del periódico, el nombre, apellido y domicilio del director, los dias en que debe ver la luz pública, y el establecimiento en que haya de imprimirse.

Se acompañará ademas el recibo que acredite hallarse dicho establecimiento al corriente en el pago de la contribucion de subsidio ó cualquiera otro documento que pruebe hallarse abierto y habilitado para funcionar.

El artículo 9° dispone que la representacion de todo periódico ante las autoridades y tribunales, corresponde al director del mismo, ó en su defecto al propietario.

El artículo 10, dispone que los directores, para serlo, estén en el uso pleno de sus derechos civiles y políticos.

Segun el artículo 12, ha de darse conocimiento á la autoridad gubernativa del cambio de propiedad del periódico.

Las infracciones á lo prevenido en esta ley, que no constituyen delito con arreglo al Código Penal, dice el artículo 19 que serán corregidas gubernativamente con las mismas penas que aquel señala para las faltas cometidas por medio de la imprenta.

Y por último, el artículo 20 ordena, que la introduccion y circulacion de dibujos, litografías, fotografías, grabados, estampas, medallas, emblemas y viñetas, y las de folletos, hojas sueltas y periódicos escritos en idioma español é impresos en el estranjero, pueda ser prohibida por el Consejo de Ministros.

NOTICIAS

—o—

Suplemento—Con el número de hoy acompañamos un suplemento conteniendo sesiones del Senado de la Nacion. Tanto nuestros suscritores de la ciudad como los de la campaña y provincias, deben reclamarlo en caso que no lo recibieran.

Legaciones Arjentinas—Las noticias propagadas por algunos diarios referentes á los nombramientos que el Poder Ejecutivo dicen va á efectuar en las personas designadas en las mismas, no pueden ser mas erróneas.

Sabemos que el Gobierno no tiene aún candidatos para ocupar los puestos votados por la Cámara de Diputados en las nuevas Legaciones, ni podria cuerdamente tenerlos, desde que aún falta la aprobacion del Honorable Senado que puede sancionar ó rechazar los mismos.

Nada, pues, mas falto de verdad que las noticias que algunos diarios han publicado al respecto.

Por diferencia de cambios—El P. E. promulgó la ley sancionada por el H. Congreso, abriendo un crédito suplementario al Departamento de Relaciones Esteriores por 1067 pesos fuertes, cuya cantidad será abonada á D. Luis L. Dominguez, Ministro Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norte-América, por diferencias de cambio en los sueldos que ha percibido durante el año 1881, en que desempeñaba igual puesto en el Brasil.

Batida de indios—El Sargento Mayor D. José M. Gomensoro, gefe accidental del Regimiento 12 de caballeria, dice en un despacho telegráfico, trasmitido desde Goya el dia 26, lo que sigue:

‹El Teniente Boedo, desprendido al Norte con una comision del Regimiento, batió una partida de indios Mocovies, tomándoles 7 prisioneros de chusmas, todos los caballos que tenian y 15 monturas.›

Esta comunicacion data de las ‹Chilcas›, donde el dia 20 se encontraba el referido Regimiento.

El Dr. D. Manuel A. Saez—Tenemos el placer de saludar á este distinguido abogado que desde ayer se halla entre nosotros procedente de Mendoza.

El Dr. Saez acaba de imprimir un libro que confirmará la reputacion de que goza en el foro. Es un notable juicio crítico del Código Civil.

Para la Division de torpedos—Por decreto del Ministerio de Marina, fué ascendido á Comisario Contador y Pagador de 1.ª clase, D. Alfredo C. Dessein, que lo era de 2.ª, y se destina en aquel empleo á la Division de torpedos.

A Ituzaingó—La cañonera *Pilcomayo*, que se hallaba detenida en el puerto de Corrientes, por falta de agua para poder seguir su viaje hasta Ituzaingó, zarpará hoy para aquel destino con el objeto de desembarcar la Comision Científica que lleva á su bordo, encargada de practicar estudios hidrográficos en el Iguazú y San Antonio Guazú, tributarios del Alto Paraná.

Cumplida esta mision, pasará á fondear en el puerto de la Asuncion, donde quedará de estacion naval á las órdenes del Ministro Argentino Dr. Alvarez.

Guia Kidd—El que hace una ‹Guia› para que el público por ella se guie, contrae con éste sérios compromisos. El principal es ser exacto y verdadero en los datos. En una palabra: que sea el libro un *cicerone* despierto, activo, vivaz, que responda con conciencia á las preguntas que se le hagan relativas á los conocimientos que dice tener. En este sentido no se le puede disculpar que pase algun dato por alto y mucho menos que no sepa el cambio de domicilio de los individuos que tienen alguna notoriedad por sus relaciones comerciales ó sociales—dejándolos en sus domicilios primitivos cuando hace meses que se han mudado; haciéndoles aparecer vivos cuando se han muerto—y así por el estilo otras omisiones graves.

A juzgar por las quejas que hemos oido, de estas omisiones adolece la Guia Kidd—opinando muchos que no hace otra cosa, tal es la ignorancia que muestra en muchos casos—que servir mensualmente á sus favorecedores, los datos con que hizo sus estrenos.

Sentimos que una ‹Guia› tan acreditada como esa y que tanto circula, dé lugar á esos reparos, pero tambien creemos conveniente que tenga conocimiento de ellos, para que evitándolos en lo sucesivo, no se esponga é perder el crédito que ha conquistado, que en esto de ‹Guias› no se puede repetir:—cria fama y échate á dormir—por el contrario hay que estar siempre en el trabajo para tener bien informado al público.

El parte del viage—Damos á continuacion el parte pasado al Ministerio de Marina por el comandante del transporte nacional *Villarino*, llegado el Domingo anterior al puerto del Riachuelo, procedente de Patagones en desempeño de una comision extraordinaria.

Dice así:

‹Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que en virtud de la órden recibida, zarpé el dia 5 del corriente con destino al Chubut, á donde llegué el 9 á las 11 y 45 a. m. despues de un viage sin accidente alguno.

Despues de fondear, haciendo uso de los botes de á bordo, á falta de otra embarcacion mayor, ordené el desembarco de los soldados é inmigrantes que conducia para aquel punto, operacion que concluyó á las 9 a. m. del dia 10. Ese mismo dia bajé á tierra con el objeto de recibir órdenes del Gobernador de la Patagonia, y como no habia llegado aún la espedicion confiada al comandante Roa, dispuso zarpara el 12 á cumplir mi itinerario.

En virtud de esa disposicion, zarpé á las 12 p. m. de ese dia, haciendo rumbo á Patagones. El dia 3, á las 9 a. m. me encontraba frente á la Boca del Rio Negro, pero siendo chicas las mareas ese dia no nos dió entrada, razon por la cual permanecí fondeado hasta el 14 á las 7 a. m. que crucé la barra fondeando en el Cármen á las 8.40 a. m.

En ese puerto permanecí hasta el 22 con el objeto de limpiar y pintar el buque, cosa que le era necesario, por no haberlo hecho desde la salida del dique, en Febrero último.

Ese mismo dia despues de embarcar varios pasajeros y soldados enfermos y rebajados, zarpé cruzando la barra á la 1.20 p. m., haciendo rumbo á Bahia Blanca donde dí fondo el 23 á las 2 p. m.; allí permanecí hasta el 24 que zarpé haciendo rumbo á este puerto, donde he fondeado hoy á las 10.30 a. m., despues de un viage feliz.›

Dios guarde á V. E.—*Federico Spurr*.

Nuevo periódico—La publicacion semanal que dijimos apareceria el 1° del mes entrante bajo el título "El Ejército Argentino", será dirigida por el Capitan Malarin, y Teniente Urquiza, contando con la colaboracion de los Generales Viejobueno, y Garcia, Coroneles Olascoaga, Guido, Uriburu, Comandante Garmendia y otros oficiales ventajosamente conocidos por su ilustracion.

Concejo Municipal—Anoche celebró sesion ordinaria el Concejo Municipal.

Despues de darse lectura al acta de la anterior y de acuerdo con lo que prescribe la ley orgánica vigente, procedióse en acto público á practicar la insaculacion de las meses receptoras de votos que deben funcionar durante un año en las elecciones de Municipales.

En la Seccion Municipalidad, encontrarán nuestros lectores la publicacion oficial en que constan los nombres de los ciudadanos que han resultado electos para componerlas.

Terminado este acto, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados en este órden:

La Seccion de Obras Públicas presenta un proyecto disponiendo que se autorice al Intendente para sacar á licitacion la provision de trescientos caballos para la limpieza pública—(á la Seccion de Hacienda).

La Seccion de Higiene se ha espedido en el proyecto presentado por el Dr. Bortolazzi, para la construccion de una Casa de Aislamiento, aconsejando su aprobacion.—(á la órden del dia).

En seguida se dió lectura y destinaron al archivo, á una peticion de los minoristas, solicitando la subsistencia de la Ordenanza que permite el trabajo en el dia domingo, de que hablamos en otro lugar, y otra del Club Industrial en apoyo de la anterior.

Se resolvió en seguida tratar sobre tablas y fué aprobado un dictámen de la Seccion de Hacienda en la nota del Intendente, acompañando la ley sobre espropiacion de la Recoba, por el cual se dispone autorizarle para proceder á ella, iniciando las gestiones que se requieran con ese objeto.

Se procedió á la consideracion del Proyecto de Reglamento sobre establecimiento de tambos que remitió el Concejo de Higiene Pública, y fué aprobado en general y particular con pequeñas modificaciones.

Acto contínuo se levantó la sesion.

El Correo en los Ferro-carriles—El Ministro del Interior ha pasado una nota al Administrador del Ferro-carril Central Argentino, previniéndole, que con arreglo á la ley general de ferro carriles, debe disponer un lugar cómodo y apropiado en cada uno de los trenes para las balijas de la correspondencia pública y el empleado de Correos que las custodia.

Esta nota responde á quejas elevadas ante aquel Ministerio.

Aparicion de un semanario—Anúnciase la aparicion de un semanario liberal.

No se conoce todavía el título que llevará la publicacion, pero creemos que ha de llenar satisfactoriamente el objeto que se propone, pues será dirijido y redactado principalmente por jóvenes que han conseguido formarse una reputacion en la prensa diaria de Buenos Aires.

Exámenes universitarios—Los alumnos de la Facultad de Derecho andan alarmados con la noticia que circula, de que los exámenes darán principio este año el 1° de Noviembre.

Tenemos entendido que tanto por el Reglamento de la Facultad, como por la práctica establecida, los exámenes deben tener lugar 15 dias despues del 31 de Octubre, que es cuando termina el curso universitario; y en tal concepto, no se alcanza la razon de que se anticipen esos 15 dias que son de todo punto necesarios á los estudiantes para dar un repaso general á las asignaturas que han estudiado durante el año.

Los minoristas—Una comision numerosa de comerciantes minoristas presentóse anoche en el salon de sesiones de la Municipalidad, con el propósito de depositar en manos del Sr. Presidente del Concejo Deliberante la solicitud que habia formulado, á fin de que la ordenanza últimamente sancionada, que permite el trabajo los dias Domingos, sea mantenida en completa vigencia por el mismo Concejo.

Esta Comision era numerosa y la solicitud viene igualmente suscrita por gran cantidad de firmas.

El Sr. Aranz manifestóles que el Concejo Deliberante seria enterado en breve de la peticion que formulaban.

Beneficio de Carmona—El viérnes próximo tiene lugar en el teatro Nacional, el beneficio del inteligente y chistoso cómico Eduardo Carmona.

Dedica su funcion de gracia á la prensa porteña.

No le faltará público, pues siempre se ha hecho acreedor á las simpatías de los que le han seguido en su carrera de artista, en los diez años que hace se halla entre nosotros.

Y, sobre todo, cuenta con las simpatías de las cazueleras, y esto basta para llenar un teatro.

Bonne chance!...

La Oficina Química Municipal—En oportunidad tuvimos ocasion de hacer conocer de nuestros lectores, el importante proyecto de creacion y reglamentacion de la Oficina Química Municipal para la inspeccion y análisis de las sustancias alimenticias, confeccionado por el Dr. Arata y elevado por el Intendente al Concejo Municipal.

Es suficiente garantía de este proyecto, la reconocida competencia de su autor, que por otra parte fué encargado por el Sr. Alvear en su último viaje á Europa, de hacer estudios especiales de este ramo de la Administracion Municipal, en las principales capitales del viejo mundo.

La creacion de esta Oficina es cada vez mas sentida.

A satisfacerla responde el importante proyecto que nos ocupa, que ha sido ya estudiado por la Comision de Higiene del Concejo Municipal y servídole de base, para la confeccion del proyecto de Ordenanza que publicamos en seguida.

Será tomado en consideracion en una de las próximas sesiones que celebre aquel, despues que cada uno de sus miembros lo haya estudiado con la detencion que merece.

Dice así el dictámen:

PROYECTO DE ORDENANZA

Art. 1° Créase una Oficina Química Municipal, que tendrá á su cargo la vigilancia del espendio de sustancias alimenticias y la verificacion de la pureza de las aguas destinadas al consumo, así como la inspeccion de los establecimientos é industrias incómodas é insalubres, é informar á la Municipalidad sobre todas aquellas cuestiones técnicas que exijan conocimientos químicos.

Art. 2° El personal de la Oficina se compondrá de los siguientes empleados:

Un Gefe químico Municipal con 400 ps. mjn. mensuales., un segundo con 200 id, un químico micrógrafo, con 160 id., un químico ayudante con 80 id., tres peritos inspectores con 80 id. un Inspector á domicilio con 80 id. un sirviente con 39 id. Para gastos de Oficina 50 id.

Art. 3° Los empleados de que habla el artículo anterior, á escepcion del Gefe, serán nombrados por el Intendente Municipal, prévio exámen de competencia dado por el químico municipal, en presencia de la Comision de Higiene del Concejo.

Art. 4° La Oficina procederá al exámen de las sustancias alimenticias por requerimiento del público y por iniciativa propia, de acuerdo con un reglamento que formulará el Gefe de la Oficina y será aprobado por el Concejo.

Art. 5.° Los análisis cualitativos solicitados por el público para informarse de la buena ó mala calidad de un producto, serán dados gratis por la Oficina, con la especificacion de *bueno, regular, malo, peligroso, malo no peligroso, falsificado.* Pero si el interesado deseara obtener un análisis analitativo completo de los mismos productos, abonará una cuota que variará entre dos y diez pesos nacionales, de acuerdo con lo que se fije en el reglamento de la Oficina.

Art. 6.° Los que vendan sustancias alimenticias alteradas ó adulteradas, abonarán una multa de 20 á 200 ps. mjn., por la primera vez, y de el doble, en caso de reincidencia, sin perjuicio de ser sometido el culpable á la accion de la justicia ordinaria, en los casos graves. El Intendente hará efectivas las multas, que graduará prévio informe del Químico Municipal.

Art. 7° Mientras no se provea á la Oficina de un laboratorio propio, el Intendente solicitará de quien corresponda, el uso del laboratorio químico de la Universidad, contribuyendo con la cantidad que se le asigne en el presupuesto á los gastos originados por la Oficina en sus manipulaciones.

Art. 8° Queda autorizado el Intendente para hacer los gastos que origine el establecimiento de la Oficina, los que se imputarán, así como los que demande esta Ordenanza á la misma.

Art. 9° Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

En la ‹Cabo de Hornos›—Incidentalmente tuvimos ocasion de visitar el domingo anterior este buque de nuestra escuadra, anclado en el puerto del Riachuelo.

Mientras que el Gobierno no dispone el que ha de reemplazar al finado Teniente Coronel Piedra buena que lo comandaba, hace las veces de gefe el 2° de á bordo que lo es el Teniente Del Castillo, jóven que despues de terminar los estudios de la carrera fué á Europa á perfeccionarlos en las escuadras de Inglaterra é Italia, especialmente, enviado por el Gobierno de la Nacion.

Del Castillo sirvió en nuestro acorazado *Almirante Brown*, donde se observa el régimen y disciplina que rigen á bordo de los buques de la poderosa escuadra inglesa, los cuales implantó sin mucho esfuerzo en la *Cabo de Hornos* con el beneplácito de su finado Comandante.

Tanto el gefe accidental, como los oficiales y marineria de la corbeta, no permanecen ociosos por mas que se hallen en puerto. Los oficiales practican diariamente estudios hidrográficos, bajo la direccion de su gefe, y cerca de 50 grumetes que hay á bordo se adiestran en los ejercicios propios del marino.

La *Cabo de Hornos* está llamada á surtir de buenas tripulaciones á los demás buques de la escuadra, con la ventaja de que estas serán compuestas de argentinos bien preparados para las faenas de la gente de mar.

El terremoto de Ischia y la sublevacion en España—Da detalles sobre éstos dos hechos que lacónicamente nos comunicó el telégrafo, el telegrama de Montevideo que publicamos en la seccion correspondiente.

Interesamos sobre él la atencion del lector.

Nombramientos—Por decreto de ayer, el P. E. de la Provincia hizo los siguientes nombramientos:

—Vocal del Departamento de Ingenieros, al Agrimensor, D. Pedro Salvadores.

—Id del mismo en sustitucion del Sr. Hernandez, á D. Rómulo Otamendi.

—Sobrestante en La Plata á D. Luis Dávila con el sueldo de 2000 pesos mjc. mensuales.

—Presidente de la Comision Fiscalizadora del Hospital de Dolores, al Dr. D. José Maria Calderon.

—Dibujante de ornamentacion de las obras de La Plata, á D. Mario Giamiguani.

Crimen en Castelli—Ayer se recibió un telegrama en la Policía de la Provincia, comunicando que en aquel Partido ha sido muerto Juan Mabrienda por Pedro Morales, el cual fugó.

No se tienen mas detalles hasta el momento en que escribimos estas líneas. Cuando se reciban ampliaremos esta noticia.

Por las víctimas de Cassamicciola—El viérnes 30 de Agosto y el Domingo 2 de Setiembre, se celebrarán en el Eliseo Bieckert, grandes fiestas populares á beneficio de las víctimas de Cassamicciola y de Ischia.

Concurrirán a ella las bandas de música de las sociedades italianas.

El programa, estenso y variado, puede resumirse así: Conciertos de bandas, esposiciones panorámicas, representaciones dramáticas, ejercicios gimnásticos, juegos acrobáticos, gran bazar-rifa con 500 premios de valor, tiro al blanco, juegos populares variados, etc.

El viérnes se cantará á las 2 de la tarde, un gran coro por todos los alumnos y alumnas de las escuelas italianas, con acompañamiento de banda.

A las 12 del dia se inaugurará la fiesta y se tocarán los himnos argentino é italiano, así que llegue al local el Comité Central y los representantes de Italia.

La entrada general valdrá 10 pesos y los niños tendrán entrada libre.

Será una fiesta simpática por su carácter esencialmente popular y filantrópico, á la cual están obligados á asistir todos los que se han sentido conmovidos por el tremendo desastre que tantas víctimas ha causado en las poblaciones de Ischia y Cassamicciola.

Criminal por instinto—En el almacen titulado ‹Badalejo› situado en el Partido de Merlo, se encontraba el individuo Ambrosio Agüero. Momentos despues llegó un italiano, cuyo nombre se ignora y bebió hasta ponerse en estado de ebriedad. Salieron juntos con Agüero y sin mediar palabra el italiano sacando un cuchillo le pegó un feroz tajo en la garganta y huyó acto contínuo.

El herido fué atendido convenientemente por el ex-estudiante de medicina, D. Francisco Gonzalez, quien le hizo la primera cura.

El criminal aun no ha sido capturado.

José M. Campero—El jóven oficial del ejército argentino, José M. Campero, ha muerto ayer despues de una corta, pero penosa enfermedad.

El teniente Campero habia hecho sus estudios militares en el Colegio de Palermo, actualmente era catedrático del mismo, puesto á que se habia hecho acreedor por sus condiciones de carácter y su inteligencia.

Hoy á las 10 de la mañana serán conducidos sus restos al Cementerio del Norte, haciendo los honores la compañía de cadetes.

Empleados para la intervencion—En virtud de la propuesta hecha por el Interventor en la Provincia de Santiago del Estero, Dr. Chavarria, fueron nombrados con fecha de ayer los siguientes empleados, que lo acompañaron desde esta ciudad:

D. Jacobo Gilbert, oficial de la intervencion con 120 pesos mensuales de sueldo; D. Luis Albert, auxiliar, con 80; D. Simon Santillan, con el mismo empleo, y D. Félix Ibañez, escribiente, con 70.

Pelea—Por cuestion de faldas se trabaron en pelea en Tapalqué los individuos Gerónimo Mamuendre é Ignacio Arias resultando herido en la cabeza de un hachazo, el último.

Teléfono en Moron—Se están haciendo trabajos en este pueblo para llevar allí la linea del teléfono Gower Bell desde San José de Flores hasta donde llega actualmente.

No tardará, pues, mucho tiempo para que estemos al habla con el pueblo de Moron, adonde van á pasar el verano numerosas familias de esta ciudad.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes: Felipe Rufrano, viruela; Teodoro Lezica, vicio orgánico; José Manuel Campero, nefritis; Maria Nave, inanicion; Lustano Rocca, apoplegia cerebral; Dolores Treire, reblandecimiento; Valentina Gonzalez, insuficiencia valvular; Adelaida Canomo, inanicion, Manuela N. de Pebfo, cáncer; Alfredo Zainatti, eclampsia; Ernesto Valdemar Zimmerman, fiebre tifoidea; Alejandrina Miranda, tuberculosis; Santiago Mamberto, degeneracion del corazon; Petrona Vega, neumonia; Santiago Alarcon, tuberculosis; Maria Eugenia Tiscornia, tétano infantil. Dos nacieron muertos.

‹La Elegancia›—Aparece hoy el número 8 de esta interesantísima revista de modas y de literatura.

Traerá escogidos y abundantes materiales. Como se sabe, este periódico es editado por la tienda *A la Ciudad de Lóndres*.

El ramal á San Nicolás—Con la mayor actividad se prosiguen los trabajos de la linea del Ferro-Carril del Oeste entre el Pergamino y San Nicolás de los Arroyos.

Han sido ya completamente terminados los terraplenes y se ha dado comienzo á la colocacion de los rieles.

Hay doscientos obreros ocupados en ese trabajo.

Demolicion—La Intendencia Municipal ha dispuesto que por la Oficina de Obras Públicas se proceda á la demolicion de una pared que mira á la calle Comercio 451, que amenaza derrumbarse.

Con tal motivo se ha ordenado el desalojo de las habitaciones á que ésta pertenece.

Raffetto filántropo—Pablo Raffetto, el incomparable é invencible luchador de la calle Zeballos, ha ofrecido al Comité de Socorros á los damnificados de Ischia, una funcion para concurrir á su alivio.

El Comité ha aceptado tan galante ofrecimiento, y mañana tendrá lugar un beneficio en el Circo Humberto I con ese objeto.

El programa es de los mas atrayentes.

Pablo Raffetto ejecutará los mas brillantes ejercicios de fuerza de su repertorio y todos los artistas concurrirán á hacer mas atrayente el espectáculo.

Caminos carreteros—Los señores Richard Coelho y Ca, se han presentado al P. E. de la Provincia, proponiendo la construccion de caminos carreteros sistema macadam.

Estos caminos estarán situados, uno al Oeste y otro al Sud de la Provincia y arrancarán el primero del pueblo de San José de Flores, terminando en el de Moron y el segundo del Puente de Barracas, llegando hasta las Lomas de Zamora.

El ancho de ellos, será de ocho metros y llevarán á ambos costados dos cunetas destinadas á su desagüe.

Estas obras serán construidas á razon de 170 ps. mjc. el metro de macadam y cunetas, pagaderos en fondos públicos del seis por ciento de interés y uno de amortizacion anual, debiendo hacerse su servicio por trimestres.

Los proponentes garantizarán al Gobierno la conservacion de estos caminos por el término de seis meses contados desde el dia de su entrega al servicio público.

Presupuesto municipal—De acuerdo con lo que prescribe la Ley Orgánica, el Intendente Municipal remitirá en los últimos dias del presente mes, al Concejo Deliberante, el Presupuesto de esa Administracion para el año 1884 y será sancionado por aquel antes de terminar el periodo de sus sesiones ordinarias.

Aceptado—Lo ha sido por el Gobierno el proyecto de contrato formulado entre el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion y don Santiago Zamboni, por el cual se obliga este señor á construir el muelle y bajada en el puerto de San Lorenzo, de acuerdo con las bases que hemos publicado en dias anteriores.

Desalojo—Por la Intendencia Municipal se ha ordenado el desalojo de la casa calle Ayacucho 57, en razon de las malas condiciones higiénicas en que se encuentra y de acuerdo con el informe de la Comision nombrada para su inspeccion.

A sus moradores se les acuerda un plazo prudencial para deshabitarla.

Juramento—El Dr. D. Benito G. Cook, prestó el sábado juramento ante la Corte Suprema de Justicia para poder ejercer la profesion de abogado en esta Provincia.

Causa criminal—El Juez Dr. Ramos Mejía, ha fallado hoy la causa seguida contra Pablo Córdoba por homicidio en Chascomús á Lorenzo Sosa, condenándolo á tres años de prision contados desde el 1° de Abril del corriente año.

Camino á Bolivia—Ha sido promulgada la ley en que se autoriza al P. E., para contratar por licitacion las obras que sean necesarias para abrir un camino carretero que ponga en comunicacion las provincias del Norte, con Santa Cruz de la Sierra, en la República de Bolivia.

Bancos en el puerto de San Nicolás—El Sub Prefecto de San Nicolás ha pasado una nota á la Prefectura Marítima para que esta á su vez llame la atencion del Gobierno sobre el peligro que viene amenazando la parte de arriba de ese puerto por los grandes bancos de arena que se han formado en el rio Paraná, á la entrada de él, temiéndose de que este puerto quede en las mismas condiciones que el de San Pedro.

Uno de los párrafos de la nota del Sub-Prefecto, dice:

‹Para que se pueda formar una idea exacta del estado del rio en la parte á que me refiero, bastará saber que en un rio caudaloso como el Paraná y habiendo mas de 20 metros de hondura en el puerto, solo existen tres metros en la entrada de arriba en el canal antiguo y dos y medio metros en la boca del canal nuevo, habiendo que dar vueltas difíciles para encontrar estas dos bocas del canal interior, lo que viene á fortalecer una vez mas mi creencia, de que es indispensable la apertura del Yaguaron para dar fuerza á las corrientes que destruyen estos obstáculos›.

Termina la nota pidiendo que se envie un ingeniero para que haga los estudios, haciendo ver que actualmente se hallan los bancos descubiertos, y se vén los escollos á la simple vista, facilitando los estudios que haya que practicar por medio de la ciencia.

Heridos—Ayer se tomaron en pelea en el interior de la zapateria calle de Santa-Fé núm. 1462 los individuos Angel Pan y Agustin Fauco, resultando herido de un tajo en la pierna derecha este último.

El herido fué capturado por un agente al servicio de la Seccion 17ª.

—Un tajo en el rostro le infirió ayer Alejo Soria á Sixto Aguirre en la calle de Corrientes esquina á la de Ecuador.

A La Plata—El vapor *Bahia Blanca* partió ayer á La Plata, á esperar los convidados que asistirán al banquete que tendrá lugar pasado mañana en aquella capital, con motivo de la inauguracion de los trabajos del puerto de la Ensenada.

Otra protesta—En contestacion á la protesta que levantó el Capitan del *Tridente* contra el del *Proveedor*, este último ha pasado la siguiente nota á la Prefectura Marítima:

Al Señor Prefecto Marítimo.—Buenos Aires.—El que suscribe, capitan del vapor nacional *Proveedor* ante V. S. ocurre respetuosamente y solicita que en atencion á los repetidos atentados que contra la seguridad del buque de mi mando están cometiendo los que comandan el vapor *Tridente*, se sirva ordenar la pronta aplicacion de medidas eficaces para salvaguardar intereses y vidas puestas en peligro á cada rato intencionalmente ó por ineptitud.

He leido en algunos diarios del viérnes ppdo., una protesta del señor capitan del *Tridente* contra mis maniobras al entrar al puerto de San Nicolás en el viaje de aguas abajo dos dias antes. Es evidente que el señor capitan Panasco al presentar su protesta busque eludir la grave responsabilidad que sobre él pesa por el hecho á que se refiere ú otro tal vez que tiene premeditado.

En ese viaje sé que estaba abordo del *Tridente* como pasagero el capitan del Tugre inglés *Tomás C. Serd*, señor don David Williams, á quien yo no conozco, pero sé que se halla actualmente en San Nicolás con el buque de su mando.

Me permito solicitar de V. S. se sirva mandarle tomar declaracion por haber sido tal vez el único testigo ocular competente para juzgar con acierto y sin pasion lo ocurrido.

Tengo plena conviccion que la maniobra del *Tridente*, que tendió á embestir por la popa el buque de mi mando, hecho que á duras penas pude yo evitar gracias á las precauciones que desde tiempo atrás voy tomando, viéndome tan á menudo acometido por ese vapor, cuyos choques y malas maniobras son notorias.

Hasta el humilde muellecito de San Nicolás, como V. S. sabe, fué embestido por ese buque como prueba elocuente de la torpeza de su capitan.

La necesidad y el deseo que tengo de ver cesar una vez por todas estos atentados contra la seguridad del vapor que comando, me inducen á formular esta peticion.

El *Proveedor* hace la carrera del rio Paraná, desde muchos años, y goza de buena reputacion y merece proteccion del público. No está asegurado, y así puede V. S. apreciar el cuidado é interés que me tomo por su conservacion.

Dios guarde á V. S.—*Emilio Piaggio*.

El Prefecto Marítimo pasará hoy una nota al Ministerio de Marina, pidiendo que éste le conceda la facultad necesaria para tomar las medidas enérgicas que requieren estos incidentes desagradables.

Para ello necesita la Prefectura que el Ministerio sancione el reglamento de navegacion propuesto hace mas de seis meses.

Accidente—Una locomotora del Ferro Carril de la Ensenada llevó por delante en la Estacion ‹Casa Amarilla› á un carro cajon cargado de mercaderías que se hallaba en la via, destrozándole la caja y rompiéndole una rueda.

No hubo desgracia personal alguna, siendo casual este hecho.

Muelle de las Catalinas—Durante la primera quincena del corriente mes, el movimiento habido en el Muelle de las Catalinas, ha sido el siguiente:

Lanchas cargadas 22, id descargadas 139, wagones entrados á depósito 593, id conducidos por los ferro carriles 190, horas que trabajaron las locomotoras 232, id que trabajaron las grúas 726, peones ocupados 295.

Inspeccion de vapores—El Sr. D. Tomás Rivara se ha presentado á la Prefectura Marítima, pidiendo sean examinadas las máquinas de los vapores *Tres Hermanas* y *Ricadacia*.

El presupuesto del Ministerio de J. C. é I. P.—Ayer celebró sesion la Cámara de Diputados Nacionales. Se ocupó del presupuesto del Ministerio de J. C. é I. P. Asistia á la sesion el Ministro respectivo.

Se introdujeron á indicacion de varios Señores Diputados, las siguientes modificaciones:

—Se aumenta á 580 pesos mjn el sueldo de los Jueces Seccionales de la Capital y Provincia de Buenos Aires.

—Se aumenta á 300 el del Procurador Fiscal de la Nacion.

—Igual aumento se le hace al de la seccion de la Provincia de Buenos Aires.

—Se aumenta tambien á 200 ps. n. la asignacion del Secretario de la Cámara de Apelaciones de la Capital.

—Se introduce una partida por mocion del señor Demaria, al Presupuesto de los Juzgados en lo Criminal de 100 p. n. para gastos de traslacion y gastos estraordinarios.

—Se aumentaron dos escribientes á 52 p. n. para el archivo de las Tribunales.

—Se concedió licencia para faltar por el resto de las sesiones, al Diputado Dámaso B. Palacios.

Robos—Penetraron cacos ayer al domicilio de D. Guillermo Belluchi, D. Alejandro Marroni y D. Vicente Durazzi, que viven en la calle de Paraná núm. 472, y robaron al primero de estos la suma de 3500 pesos mjc. y algunos objetos por 5000 y á los dos últimos, entre dinero y ropas, por valor de 6000 pesos mjc.

Los ladrones violentaron las puertas, fugando por los fondos.

—A los mayorales del Tramway Anglo-Argentino Francisco Marinoni y Andrés Suarez, que habitan una pieza en la Estacion, les robaron ayer algunos objetos estimados en 550 pesos mjc.

—El individuo Manuel Perez se introdujo ayer al domicilio de don Manuel Catagaino, Eduardo Russo y Manuel Zamora, calle General Levalle n° 105 y sustrajo alguna ropa de uso por valor de 600 $ mjc.

Al pretender fugar con el robo fué preso.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo el dia de ayer, 88.525-35 pesos mjn.

Durante los dias que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 1.185,116-60.

—La Oficina de Contribucion Directa y Patentes, recaudó 6276 79.

—Y por el impuesto de papel sellado, entraron á Tesorería 2756 67.

Habilitado pagador—El archivero del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, D. Antonio Perez, ha sido nombrado habilitado pagador para el Hospital de Clínicas.

La cuestion religiosa—Hoy á las 2 de la tarde se empezará á tratar en el Senado el proyecto de ley de educacion, venido en revision de la Cámara de Diputados.

Hablará en nombre de la Comision respectiva su miembro informante Sr. Baltoré y en contra el señor Nougues. Hablarán tambien en contra los señores Avellaneda, Igarzábal y Alvear.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á ‹LA TRIBUNA NACIONAL›

Por mes

En la Capital de la República	$f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Esterior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Interior	» 3.64	» 6.88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los ajentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ.
Administrador, Bolivar 38

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 42

GEORGES OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

SERGE PANINE

—1881—

Obra coronada por la Academia Francesa

(84 EDICIONES)

TRADUCIDA ESPRESAMENTE

Los dos culpables huian rápidamente por el sendero. Sin cuidarse del qué dirán, aguijoneada por una cólera furiosa, la patrona los siguió, esforzándose por alcanzarlos. Era á la mujer, sobre todo,—cuidadosamente velada,—á quien queria alcanzar y ver. Adivinaba en ella á Juana.

Pero, desatentada, la mujer corria, rápida como una corza, dirigiéndose hácia la avenida lateral. Fatigada, la señora Desvarennes debió detenerse. Oyó el ruido de una portezuela que se cerraba, y un cupé de alquiler, que esperaba á la salida del sendero, pasó delante de ella llevando á los amantes á la ciudad.

La patrona permaneció un momento hesitante. Despues, tomando su resolucion, dijo á su cochero.

—¡A casa!

Y, abandonando sus negocios, dejando detrás de sí á Saint Cloud, llegó á la calle de Saint Dominique solo algunos instantes despues del príncipe.

Como un rayo, sin entrar á sus oficinas, sin quitarse el sombrero y el tapado, subió á las habitaciones de Panine. Sin titubear, entró al salon de fumar.

Panine estaba allí. Se veia que esperaba. Al ver á la señora Desvarennes se levantó, y con una sonrisa:

—Se vé que está usted en su casa, dijo con tono irónico, ha entrado usted sin golpear.

La patrona hizo un gesto brusco.

—¡Nada de frases! dijo, el momento seria mal elegido. ¿Por qué ha escapado usted hace un momento al verme?

—¡Tiene usted unas maneras tan singulares de abordar á la gente! contestó con ligereza. ¡Llegaba usted como una carga de caballeria! La persona con quien yo conversaba tuvo miedo; volvió los talones y yo la seguí.

—Obraba entónces mal para tener miedo? ¿Me conoce?

—¿Quién no la conoce á usted? Es usted casi célebre. . . .en el mercado!

La señora Desvarennes no recogió la injuria, pero dando un paso hácia Serge, dijo:

—¿Quién es esa mujer?

—¿Desea usted que se la presente? dijo el príncipe tranquilamente. Es una de mis compatriotas, una polonesa....

—¡Miente usted! gritó la señora Desvarennes, incapaz de contenerse por mas tiempo. ¡Miente usted impudentemente!

E iba á agregar: ‹Esa mujer era Juana!› pero un resto de prudencia detuvo la frase en sus lábios; calló.

Serge habia palidecido.

—Señora, se olvida usted de sí misma de una manera estraña dijo, con voz alterada.

—Hace mas de un año que me olvido de lo que soy, y no recien ahora! Cuando esa débil, fué cuando me olvidé! agregó la patrona con violencia. Hasta tanto Miguelina estaba entre usted y yo, no osaba hablar ni obrar, pero puesto que, despues de haber casi arruinado á mi hija la engaña usted, yo ceso de tener toda consideracion. Por otra parte, hoy, para ponerla de mi lado, no tengo mas que pronunciar una palabra....

—Y bien! pronúnciela usted. Ella está allí, voy á llamarla!

La señora Desvarennes, en aquel instante supremo, se sintió detenida por una duda. Si Miguelina en su ceguedad, no le creia y daba una vez mas razon á su marido?

Ella hizo un movimiento para detener á Serge.

—El temor de matarla con esta revelacion no le detendría á usted! dijo con una profunda amargura. ¿Qué hombre es usted, pues, para tener tan poco corazon y tan poca conciencia?

Panine se echó á reir.

—Vé usted lo que valen sus amenazas, dijo, y el caso que hago de ellas. Así, pues, en lo futuro, ahórremelas. Me pregunta usted qué hombre soy. Voy á hacérselo saber. Soy un hombre poco paciente, que le gusta no le pongan trabas á su libertad, que tiene horror á las disputas de familia, y que entiende ser dueño en su casa. Téngalo por dicho, si usted gusta, y obre en consecuencia!

La señora Desvarennes dió un salto á estas palabras. Su furor, que habia decaido ante el temor de su hija, le subió mas hirviente el cerebro.

—Ah! ¿es así? dijo ella. ¿Quiere usted toda su libertad? Lo concibo! ¡Hace usted tan bonito uso de ella! ¿No admite usted las observaciones? Es efecto, es mas cómodo! ¿Pretende usted ser amo en su casa? .. ¡En su casa!....Pero, en realidad, ¿qué es usted aquí para tomar esos aires conmigo? Un poco mas q' un sirviente Un marido á mis costas!

Serge, con los ojos centelleantes, hizo un movimiento terrible. Quiso hablar, pero sus lábios temblorosos no pudieron articular ningun sonido. Con un gesto, mostró la puerta á la señora Desvarennes. Esta miró resueltamente al príncipe, y con una energía que nada en adelante la haria flaquear, dijo.

—Me desafía usted! Tendrá usted que vérselas conmigo! Buenos dias!

Y saliendo con tanta calma como cólera tenia al entrar, bajó á sus oficinas.

En el gabinete de Maréchal se hallaba Cayrol sentado conversando con el secretario de la patrona. Le contaba los cuidados que le daba la temeridad de Herzog. Maréchal le aconsejaba no tuviera confianza. Su opinion sobre la moralidad del financista no habia hecho sinó acentuarse. La viva simpatía que esperimentaba por la hija, no habia podido contrabalancear la mala impresion que le producia el padre, é incitaba vivamente á Cayrol á romper toda solidaridad con tal personaje. Cayrol, por otra parte, ya no estaba casi comprometido en el negocio del *Crédito Europeo*. La sede social solo permaneceria en su casa de banca tres meses mas. Los depósitos de títulos se hacian en su caja, pero tan pronto como se lanzara el gran negocio preparado por Herzog, el financista debia instalarse en un vasto inmueble que se construia rápidamente en el barrio de la Opera. Herzog, podia, pues, desde ya, hacer todas las locuras que se le ocurrieran. Cayrol estaria garantido.

La señora Desvarennes entró. Al primer golpe de vista los dos hombres vieron sobre su rostro la huella de las emociones violentas que acababa de esperimentar. Se levantaron y esperaron en silencio. Cuando la patrona estaba de mal humor, todo el mundo se encorvaba. Era una costumbre. Hizo una señal con la cabeza á Cayrol y se puso á dar vueltas por el gabinete, absorta en sus reflexiones. Despues, deteniéndose súbitamente, dijo:

—Maréchal, me preparará usted la cuenta del príncipe Panine.

Y como el secretario quedara suspenso y no comprendiera, agregó:

—¿Y bien? ¿qué? el príncipe debe á la caja, hará usted la cuenta, y hé ahí todo! Quiero sacar en limpio su situacion en mi casa.

Los dos hombres, estupefactos al oir hablar á la patrona de su yerno, como de un cliente cualquiera, se miraron.

—¿Cayrol, le ha prestado usted dinero á mi yerno? continuó la señora Desvarennes.

Y como el banquero, turbado, callara, mirando siempre al secretario.

—¿Es la presencia de Marechal lo que le incomoda? dijo la patrona. Hable usted delante de él, ya le he dicho mas de cien veces que conoce mis negocios tan bien como yo.

—En efecto, contestó Cayrol, he adelantado algunos fondos al príncipe.

—¿Cuánto? dijo duramente la señora Desvarennes.

—En este momento no tengo la cifra exacta en la memoria. He sido feliz en ponerme á la disposicion de su yerno.

—Ha hecho usted mal. Y ha obrado mal haciéndolo sin prevenirme. Así es que sus locuras han sido fomentadas por amigos complacientes. De todos modos, le suplico que cese de hacerlo en adelante.

Cayrol muy contrariado, metió las manos en los bolsillos, encorvando las espaldas, y objetó:

—Pero lo que usted me pide es muy delicado, va usted á hacerme quedar mal con el príncipe!

—Prefiere usted quedar mal conmigo? dijo francamente la patrona.

—Diablos! No! replicó vivamente el banquero. Pero, ¿en qué embarazo me mete usted! Y yo que habia prometido entregar á Serge, esta noche, una suma importante!

—Pues bien! no se la entregará usted!

—Serge no es hombre capaz de perdonarme esta partida, suspiró Cayrol.

La señora Desvarennes puso su mano sobre el hombro del banquero, y mirándole gravemente:

—No me habria usted perdonado, si yo le hubiera dejado hacerle ese servicio.

Una vaga inquietud llenó el corazon de Cayrol. Le pareció que una sombra pasaba ante sus ojos. Y con una voz temblorosa, dirigiéndose á la patrona.

—¿Por qué? dijo.

—Porque le hubiera pagado á usted mal, contestó la señora Desvarennes.

Cayrol vió en esas palabras una alusion al dinero que le habia adelantado. Sus temores se disiparon; la caja de la señora Desvarennes estaba allí y él seria reembolsado seguramente.

—¿Así es que usted corta los víveres al príncipe? preguntó.

Agosto 27. (Continuará)

160 FLORIDA—160

PIANOSHARMONIUMS

De construccion especial

GARANTIDOS

Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason, Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metronomos, taburetes, aisladores, cuerdas y estantes para música.

Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.

Moreno Ensinck y Ca.

160—FLORIDA—160 N915 vOct.5

DIONISIO V. SCHÓO

CORREDOR

SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS

Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.

76—CALLE PIEDAD—76

N625 perm.

FABRICA

Y CASA INTRODUCTORA

DE

PIANOS

373—RIVADAVIA—373

de

JOSE A. MEDINA

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.

Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISSELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMAYER, ETC., ETC.

Ventas liberales

Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.

Cambio y alquiler de pianos usados.

n916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

PARA

INGENIOS DE AZUCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175

En Tucuman: GUSTAVO JUMEL N 419 prm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto' pianos y demás instrumentos.

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.

N.875 perm.

CASTELLS Y Ca

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.

REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS

987 vOct.13

Lotería de la Beneficencia del Uruguay

Premio mayor $f. 6000, 10 milliares, 600 suertes. Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana; el Extracto llega aquí los Juéves á primera hora.

N318 perm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de París.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

Por útiles de enseñanza—D. Ernesto Navarro se ha presentado al Ministerio de Instruccion Pública, cobrando 990.46 pesos, por útiles y enseres suministrados á la Escuela Normal de Maestras de San Juan.

Movimiento militar—Llegó de Villa Mercedes (San Luis), de regreso de su comision, el Teniente D. Santiago Baez de la Comandancia en gefe de la 2ª. Division.

—De Córdoba, en comision, el Teniente D. Juan F. Genaud, del depósito de reclutas y enganche.

—Del fuerte «General Roca», el Teniente 2º D. Eliseo Grandoli, por órden del Comandante en gefe de la 2ª. Division del Ejército.

—De Córdoba, el Cirujano de la oficina de enganche, en comision del servicio, D. Alejandro Ortiz.

—Parte á Rio IV. de regreso de su licencia, el Teniente D. Victoriano Rodeiro, de la P. M. de la 2ª. Division.

Agente Consular—Con fecha 21 del corriente ha sido reconocido D. Cárlos Taverna, en el carácter de Agente Consular de Italia en Salta.

Licencia—El Escribano de Marina D. Juan S. Lechiguero, se ha presentado ante la Exma Cámara de Apelacion en lo Civil de la Capital, pidiendo permiso para ausentarse del país por el término de dos meses, por encontrarse enfermo. Propone en su reemplazo al Escribano D. Ignacio A. Rocha.

Movimiento escolar de la Provincia—Da. Martina C. de Antelo, se ha presentado á la Direccion de Escuelas, cobrando la suma de 10,500 pesos moneda corriente, por 3500 ejemplares de los libros de botánica, física y mecánica escritos por su esposo D. Nicomedes Antelo.

❋ Mañana á las 2 p. m. se reune el Consejo General de Educacion, para ocuparse del despacho de varios asuntos que tiene pendientes de sancion.

❋ El Consejo Escolar del Azul comunica á la Direccion de Escuelas que ha renunciado el miembro del Consejo, D. José M. Camba.

❋ La Comision Directiva de la Biblioteca Popular de Bahia Blanca, ha remitido un cheque á la Direccion de Escuelas por la suma de diez mil pesos mjc., destinada á la compra de libros para esa institucion.

❋ El Consejo Escolar de la Exaltacion de la Cruz se ha dirigido á la Direccion de Escuelas, denunciando un terreno que existe en la localidad, y que por el art. 62, inc. 3.º de la Ley de Educacion Comun, pertenece á las Escuelas.

❋ La Municipalidad de Balcarce comunica á la Direccion de Escuelas, que ha nombrado miembro del Consejo á D. Juan E. Peredo.

❋ La Municipalidad de Lincoln comunica á la Direccion de Escuelas, que el monto de sus entradas, en el primer semestre de este año, ha ascendido á la suma de 152,115 ps. mjc.

❋ La Municipalidad de Ramallo comunica á la Direccion de Escuelas, que ha nombrado á los vecinos Don Emilio Gorostiaga, Rafael Molero, Cayetano E. Pennino y Jaime Bardes para formar el Consejo Escolar del Partido.

❋ La Municipalidad de Juarez ha depositado en el Banco, la suma de 24.721 pesos mjc., importe del 15 p.% de sus entradas en el segundo trimestre de este año.

❋ La Municipalidad de San Isidro comunica á la Direccion de Escuelas, que el monto de sus entradas en el primer semestre de este año, ha ascendido á la suma de 171,318 pesos moneda corriente.

Venta de propiedades—Por intermedio de la Oficina de Contribucion Directa y Patentes se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Cochabamba sjn. de 23 por 31 en 1481.
Garantías 300 de 7 por 35 en 4610.
C. América sjn. de 8 por 43 en 414.
S. José 139 de 5 por 16 en 826.
S. José 514 de 8 por 43 en 5414.
Cangallo 518 de 5 por 36 en 6613.
Chile 297 de 7 por 60 en 3306.
Perú 337 de 13 por 16 en 10333.
Rincon sjn. de 18 por 61 en 5373.
S. del Estero 289 de 8 por 15 en 4284.
Tucuman sjn. de 8 por 41 en 620.

Variolosos—En el dia de ayer no se ha dado cuenta á la Municipalidad de ningun caso nuevo de viruela.

Defuncion ha ocurrido una sola ocasionada por ésta.

PARLAMENTOS

Diputados Provinciales

Subvencion para una fábrica de seda—Pueblo en «Las Mellizas».

Ayer á la hora de costumbre, celebró sesion la Cámara de Diputados de la Provincia, bajo la presidencia del Dr. Uzalde.

Llenadas que fueron las formalidades de practica, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

—Manuel Gentile, pidiendo subvencion para una fábrica de seda. (A la Comision de Peticiones).

Despues se pasó á la órden del dia, que estaba formada por un despacho de la Comision de Legislacion, aconsejando la sancion del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Apruébanse los Decretos espedidos por el Poder Ejecutivo, de cinco de Julio de 1883, disponiendo la fundacion de un pueblo y el establecimiento de una colonia agrícola en el Partido 9 de Julio, terrenos conocidos por «Las Mellizas».

Art. 2º El pueblo y la Colonia se denominarán Pehuajó.

Art. 3º Autorízase al P. E. para crear en los terrenos mencionados un centro administrativo, y para dotarlo, cuando las necesidades lo exijan, de autoridades subalternas que serán:

Un Sub-comisario de Policía, con la dotacion de gendarmes indispensable.

Un Sub-Juez de Paz, dependiente del del 9 de Julio.

Una Comision Municipal.

Un Gefe de la Guardia Nacional, dependiente del del 9 de Julio.

Art. 4º Los gastos que demande el cumplimiento de esta Ley, serán imputados á ella misma, y serán pagados de Rentas Generales, á que ingresará el producido de las tierras que se vendan.

Art. 5º El P. E. destinará un número de chacras, que se afectará al fomento de la educacion comun, cuya administracion regirá el P. E., sin perjuicio de las facultades del Consejo General de Educacion.

Art. 6º Comuníquese, etc.

D'Amico.

Este proyecto fué sancionado en general sin discusion alguna.

Su consideracion en particular dió origen á un largo debate.

El Diputado Socas hace uso de la palabra y manifiesta la opinion de que debe crearse una colonia y no un pueblo, indicando las razones que para ello tiene.

Lo combaten largamente los Diputados Oteiza, Botet, Lopez y Landia.

Puesto á votacion el artículo 1º. que habia dado origen al debate fué aprobado, tal como lo habia propuesto el P. E.

En seguida el Diputado Ieasa hace una mocion proponiendo un segundo artículo para que el nuevo pueblo fuera dividido en lotes de cien cuadras cuadradas. Esta mocion fué rechazada.

El segundo artículo del proyecto dió origen á otro largo debate.

El Diputado Lopez se opone á que el pueblo se denomine Pehuajó, porque es un nombre salvaje y hay otros mas gloriosos que darle, que recuerdan épocas brillantes de nuestra historia.

El diputado Ieasa lo apoya historiando el hecho de Pehuajó, durante la guerra del Paraguay.

Los diputados Landia y Salterain se adhieren á las opiniones de Ieasa pero hallan un tenaz opositor en el diputado Botet.

Finalmente hace uso de la palabra el diputado Oteiza apoyando á los primeros, con lo que termina la discusion.

Votado el punto, se empata. En consecuencia se abre nuevamente el debate.

Hace uso de la palabra el diputado Lopez y propone el nombre de «Juncal» para el nuevo pueblo.

Se vota otra vez y se vuelve á empatar la votacion.

Entonces el Presidente decide por Pehuajó, el nombre del proyecto.

Despues se sancionaron sin discusion los demas artículos, tales como los habia propuesto el P. E.

Terminada la sancion del proyecto en particular, se levantó la sesion. Eran las 5 1/2 de la tarde.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série E al contado—35.000 á 85 7/8, 30.000 á 86. Total 65.000. Fin de mes—167.000 á 85 7/8.

ACCIONES—Fin de mes—300 á 118 1/4 100 á 119, 300 á 1/2, 50 á 1/4. Total 750. Setiembre 30—100 á 118 1/4, 100 á 3/4, 500 á 1/2, 1050 117, 350 á 1/4. Total 2100.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—65.000 id id id fin de mes—167.000. Acciones id id id 750. Id Setiembre 30—2100.

❋ CÉDULAS—Las operaciones hechas ayer en estos títulos han acentuado sus precios.

Se han hecho con ese motivo mayor número de operaciones.

Corria ayer el rumor de que habian llegado noticias del Presidente del Banco Sr. Llambí Campbell favorables á la negociacion de las Cédulas, pero nada se sabe oficialmente, lo que hace presumir que el rumor no sea mas que un juego de los especuladores.

Los precios de estos títulos subieron un poco, notándose muchas operaciones al contado á 86 ojo y para fin de mes á 85 y 7/8.

❋ ACCIONES—Estos títulos tambien han esperimentado una fuerte suba.

Los especuladores están á la espectativa del nombramiento del Ministro reemplazante del Dr. Romero, nombramiento que influirá mucho en la marcha del Banco.

El precio de estas acciones ha llegado á 119 1/2 ojo para fin de mes y 117 1/4 para fin de Setiembre.

❋ DESCUENTOS—Los descuentos en los Bancos particulares se hacen con facilidad á 7 ojo en mjc. 7 1/2 en oro.

Las letras nacionales se siguen descontando al 7 1/2 y 8 ojo, notándose escasez de letras.

❋ VALOR DE LA PROPIEDAD—Los martilleros Nazar y Gonzalez Catan vendieron anteayer la finca que tenian anunciada en la calle Almagro núm. 20, en la cantidad de sesenta y cuatro mil pesos mjc. Fué comprador el Sr. D. Estéban Romero. La base de venta eran 55,000 pesos mjc.

MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.

165 wagones entrados durante 2 dias con varios frutos entre ellos 900 arrobas lana, 240 bolsas trigo y 60 id maiz.

El mercado en lanas se nota flojo; en vacunos, potros, lanares y cerda con interés; los otros frutos sin variacion.

Ventas de hoy:

Lana—400 arrobas lana superior por Correas y Jolly á ps. 83; 200 id borrega inferior id E. Bonifacio id 49.

Vacunos—50 cueros campo superiores por Landera á ps. 163; 50 id id id id E. Bonifacio id 162.

Potros—25 cueros campo buenos por Landera á ps. 49.

Lanares—1000 docenas cueros estacion superiores corderos y des echos por J. Bellocq á 27, 20, 18 1/2, 14 rls. lb.; 50 id id id id id G. Casaux id 25 1/2, 18 id id; 300 id id buenos id id id Landera id 25, 20 id id; 100 id id id id id id E. Bunge id 25, 18 id; 60 id embarrados inf. id J. Ortiz 21 1/2 id; 50 id id matadero id Patiño Hnos; reservado hasta mañana.

Corderitos—500 doc. corderitos superiores por Landera á $ 22; 2000 id id buenos id J. Bellocq id 21, 20, 600 id id id id B. é Hilver id 20.

Cerda—10 @ cerda sup por Landera á $ 174, 100 id id buena id J. Bellocq id 168.

Trigo—120 fgas. trigo de San Vicente sup. por B. é Hilver á $ 117. las 9 @.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Agosto 27.

225 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 900 @ lana, 1874 animales lanares, 3305 bolsas trigo, 1915 id maiz, 954 fardos pasto. El mercado en lanas flojo, vacunos sin variacion á dias anteriores, corderitos algo flojos; lanares, cerda y potros continuan firmes, trigo y maiz sus precios sostenidos.

Ventas de hoy:

500 @ lana inferior por Unzué á $55.

Vacunos—100 cueros campo sups. y becerros por Chillado á $160, 150; 150 id id nonatos id Llamazares y B. 160, 730, 150; 150 id id buenos id id Belando id 158, 130, 150; 50 id id id id G. y Bilbao id 156; 200 id id id id Basavilbaso id 157; 150 id id regulares id id Balleto id 155, 120, 80 id id id id Ojea id 155; 100 id matadero id id Somariva id 156; 20 id campo buenos id Elordi id 156; 150 id id reg. id Unzué id 153.

Potros—50 cueros campo sups. por Chillado á $ 48; 20 id id id Llamazares y B. id 48; 15 id id id Balleto id 47; 10 id id id Basavilbaso id 47; 30 id id id id Unzué id 46; 20 id id id Belando id 46.

Cerda—50 @ cerda buena por Chillado á $ 165; 50 id id id id Unzué id 163; 10 id id id id Elordi id 163; 35 id id reg. id G. y Bilbao id 162; 150 id id id id E. Casey id 160; 20 id id id id Belando id 160.

Lanares—100 doc. estacion especiales y desechos por Landera 28, 22 rls lb; 100 id id id id id Boerr 28, 21; 240 id id id corderos id id Llamazares 27, 21, 2e id; 500 id id sup. reg. id Chillado 27, 25, 22, 19, 16 id; 150 id id id id Belando 27, 20 id; 100 id matadero id id Boerr 27 id; 300 id estacion sup. id id Unzué 25 1/2, 25, 18, 17 id; 150 id id buenos reg. id id Balleto 24 1/2, 22, 18, 15 id; 300 id id id id Elordi 23 id; 50 id id id id id Basavilbaso 22, 15 id; 200 id corderos buenos id G. y Bilbao 19 id.

Corderitos—500 docenas buenos por Balleto á $ 19 1/2, 18; 200 id id id id E. Casey id 19 1/2; 400 id id id id Belando id 19 1/2, 19; 800 id id id id Unzué id 19, 18; 200 id id id id Elordi id 19.

Trigo—150 fgas. trigo de costa sup. por Zoppi á $127, 125; 200 id id id bueno id A. y Labró id 112; 200 id id id reg. id Perazzo id 110; 250 id salado sup. reg. id Perez id 118, 105; 120 id id id Robbio id 108; 100 id id francés bueno id Unzué id 110.

Maiz—100 fgas maiz morocho en espiga sup por Robbio á $ 78; 200 id id id desgranado id id el mismo id 60, 300 id id id id bueno id Perazzo id 58; 300 id id id reg. id Lise Khett id 58 y 55; 150 id id id id id Mprandi id 58.

Alfalfa—180 fardos pasto regular por Santa María á $ 500 450 tonelada

Capones—500 capones por Somoza á $ 57.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 27 DE AGOSTO DE 1883

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
A. Ceballos	M. Bernal	Suipacha	73
D. Esquivel	A. Uoorm	Arrecifes	135
Duggan Hnos.	M. de la Barra	Pergamino	5
S. y Mandia	J. Ferro	Lo ras	80
A. Ceballos	P. Herrera	Coirifoy	30
Juan Darinson	G. Alvarez	Pergamino	153
		Total	476

PRECIOS

Siñueleros carne y sebo 1480.
Primer aparte novillo y vaca, 630, 600, 550, 500, 470 400.
Segundo id 350 320.
Matanza general, 300, 280, 270, 250, 200
Cueros de novillo, 180, 170, 165, 160, 150.
Id vaca, 115, 110, 105, 100.
Terneros grandes, 170.
Id chicos, 120.
Capones, 47 á 56.
Matanza de reses, 431 cabezas.
Id de terneros 54 id.

Despacho de Aduana

Ferretería—Francioni, 3 cascos limas surtidas, 1 cj banderas para buques, 6 fardos estopa; M. Bell, 3 fardos id para máquina, 10 rollos alambre; Drysdale, 10 cjs tachuelas fierro colado, 1 id catálagos, 23 baltos con 6 molinos á viento, 1 cañete puntas de Paris, 1 cj tenazas fierro, 6 id palmatorias bronce, 1 id pinceles virola de cobre; J. Arditi, 50 toneladas carbon piedra; Ferro-Carril Norte, 101,600 kilos id id; Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto Ensenada, 101,600 kilos id id; Tompson, 6 cjs cajas de fierro; Echart, 25 toneladas koke; Mainier, 2 cjs con dos máquinas de imprimir, L. Samson, 1 cj muestras de chapas de madera; Astoul, 6 id resortes para carruajes, 6 id juegos ejes de patente; Azcorri, 260 pelazos piedra; Wengreen, 3 cjs con 3 máquinas para tapar botellas, 1 id con 6 id para cortar pan; Godet, 4 id papel estaño; Dillemann, 1 cj juegos ornamentos fúnebres, 3 id remaches de fierro estañado, 4 id id de cobre, 3 id caños goma, 2 id frenos fierro, 15 cascos cadenas, 3 cjs teteras lata, 2 id trébedes de fierro, Shaw Miller, 56 bultos con 24 máquinas para segar y atar, 2 cjs hilo para segadora-atadora, 6 id tachuelas fierro fundido, 2 cascos an.cateras de peltre, 535 bujes de fierro, 141 atados fierro en barra; Ferro Carril Sud, 55,000 kilos arena.

Sombrerería—Senet Portes, 1 cj sombreros sin adornos, Zuberbühler, 4 cs id de lana; Shaw Miller, 1 c cueros gamuzas surtidos; Guenon Charles, 3 cs sillas para escritorios; Girandoul y Ca., 3 cs mandiles; J. Borra, 2 id accesorios de carruajes; P. Roncaroni, 2 bultos cabos de junco; Chayla, 6 cs sombreros de Italia; Monsegur, 2 id id; Mallmann, 6 id id; 1 id id de lana; Mainier, 1 cs sillas imitacion mimbre, 1 id sillones id id, 1 id fieltros para sombreros; Monsegur, 5 cascos trozos madera para hormas; C. Zorraquin, 2 cs sombreros; Millot, 1 id engomador para hombres; J. Borra, 2 bultos con un tilbury; Chayla, 1 c sombreros para señoras niñas; Bally, 1 c zapatos para señora, 3 id id para niños; Challe, 1 c sombreros y gorras para niñas, Tels, 2 id id castor; Borra, 3 id gorras, sombreros, rosas y penachos para id.

Droguería—J. Echegaray, 1 c tinta amarilla para cueros, 1 id negro de humo, id semilina, carbonato, potasa, ácido gálico, etc.; 5 id palo de campeche, 3 id id del Brasil, 1 id ácido sulfúrico, 2 id id nítrico, 1 id muriático, 1 id sal de Saturno, 1 id pintura en polvo, Gregoire, 1 cajon cigarrillos, Sfrie y Orar, con píldoras y licor doctor Laville; Bossi, 2 cs ampolletas, reglitas y sextantes; Forester, 3 cascos pintura líquida, 2 docs pinceles surtidos, 1 casco pintura en pasta, 1 id azarcon, 2 tambores barniz negro; Franzoni, 4 cjs forelina, 1 id id prospectos, 2 id jabones alquitran, 50 docs frascos pomada paselina, 1 cj cold-cream, 1 id empiastos porosos, 1 id mamaderas; Hammer, 1 barril cremor tártaro, y colores breton y vejetales, 1 aceite, jabones y estractos Oriza, 4 cjs aceite Ducoux; Mattaldi, 7 cjs medias botellas agua mineral; Mallmann, 75 id botellas id id; Hammer, 10 bolsas chuño, 1 turron corteza de quina; Capdeville, 4 cjs agua mineral; P. Roncoroni, 22 barricas y 30 1/2 barricas alquitran de Suecia; T. Rivara, 10 cjs agua de azahar; J. Belgrano, 4 cjs aceite hígado de bacalao; Demarchi Parodi, 15 cjs ácido sulfúrico, 5 id id muriático, 5 id id nítrico, 2 cascos ácido acético, 6 cjs porrones agua mineral.

Comestibles—A. Lopez, 14 cjs tabaco Habano, 4 id cigarros id; Viale, 25 bolsas pimienta en grano; A. Cavalli, 110 cjs aceite olivo; O. Sagasti, 10 bolsas arroz; Valnet, 2 cjs hongos al natural, 1 id jamones; Garibaldi, 13 cascos guinda en grappa, 2 cjs aceite olivo.

Bebidas—Menet, 46 cjs cerveza alemana Tornsquit, 100 cjs vermout, Echard, 1 casco vino Burdeos; A. Estrada, 42 cascos id id, 50 cjs cognac, 1 id frasquitos muestras de vino, 6 cascos vino comun, 26 bordalesas id Burdeos; Giron 15 barriles cognac; Bernasconi, 2 cascos vino francés, Profumo, 16 bordalesas vino de Italia comun, 45 pipas vino ordinario, 5 medias pipas id, 10 cuartas pipas id; O. Sagasti, 3 cascos grappa; Uibils hnos., 45 pipas, 5 medias pipas, 10 cuarterolas vino tinto comun; A. Berho, 2 cjs champagne; Landreau, 35 barriles cognac.

Lozas—Healt, 1 bocoy con 16 docenas platos postre, 1 id, 10 docenas tazas completas para café, 25 id id para té, con plato, 1/2 docena calderas, 1 bocoy con 3 docenas platos para mesa, 11 docenas id para postre, 3 1/2 id fuentes sin tapa, 1 1/2 id ensaladeras, 1 id rabaneras, 1 id compoteras, un tercer cavo fruteras, etc., etc., de porcelana pintada.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Liana*, de Santa-Fé; *Rio de la Plata*, de Montevideo; *Umberto 1º*, de Génova.

—Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata*, para el Uruguay; *Proveedor, Pingo y Tridente*, para el Rosario; *Haendel*, para Amberes.

ENTRADA DE ULTRAMAR

Bourgogne, vapor francés, capitan L. Grañls, de Nápoles, Génova, Marsella, Barcelona; á P. y E. Matthey, con cargamento general.

Gennie B, lugre inglés de 442 toneladas, capitan A. Danis, de Liverpool el 30 de Mayo, á A. E. Shaw, con á la Compañía del Gas de Belgrano, 839 toneladas carbon de leña, 257 toneladas carbon de luz, 350 caños de fierro, 15 retortas, 11 cascos, 5 cjs, 1 fdo, 2 cuñetes materiales, 27 moldes, 100 adjuntas de ladrillo de fuego, 1 carretilla de mano.

Montevideo, queche oriental de 42 toneladas, capitan R. Ponchets, de Montevideo el 24 del corriente, á Morey, con 25 metros piedra de vereda.

Serralito, bergantin brasilero de 182 tons, cap J. B. Belleza, de Paranaguá el 8 del corriente, á Artagavertia Hnos., con 1087 barricas, 152 surrones yerba.

Oldampt, bergantin holandés de 306 toneladas, capitan B. A. Mulder, de Liverpool el 7 de Junio, á Lawson y Cs., con Runciman y Ca., 39 tons piedra de granito, R. J. Neild, 55 tons sal de roca; G. y J. C. Bell, 350 barriles sal; J. M. Bell, 25 cajones cocke; Lawson y Ca., 33 tons ladrillo de fuego, 192 cjs fierro, 20 fds algodon, 400 cjs sal, 250 rollos cabuilería, 20 toneladas carbon.

Sire, vapor inglés de 571 tons, capitan H. Briand, de Liverpool el 16 de Julio, á Portalis Hnos. y Ca., con al F. C. del Oeste, 302 rieles de acero, 506 atados, 220 cjs materiales.

Ozaine, bergantin goleta aleman de 218 toneladas, capitan E. Mancick, de Hamburgo el [illegible] tera Hnos., con 655 cjs meres, 1500 baldesas, [illegible], 1200 cjs espíritus.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 26 y 27

Pingo, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con Brinckman y Ca., 517 bolsas, 2002 id harina, á varios, 7 bultos en comienda.

Cosmos, vapor inglés, del Uruguay, á P. Risso, con V. de La Chancla, 2 cjs huevos y manteca, Ambrosetti, 531 cueros vacunos secos á varios, 8 bultos encomiendas.

Villa del Salto, vapor nacional, de Montevideo, á P. Risso, con C. Albanez, 19 bultos plantas.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce, con E. V. Bunge, 822 bolsas trigo, E. Attencio, 1 caballo en pie, Ledesma Hnos., 225 bolsas maiz, M. G. Guerrico, 26 carneros en pié.

Tridente, vapor inglés, del Rosario, á P. Christophersen, con M. Marenco, 6 borda vino, [illegible], 24 id id, 183 cjs pieles, G. y Mosr, 75 fds tabaco, A. Barrio, 77 bolsas trigo.

Pomona, vapor francés, de Bahía Blanca, á P. Christophersen, con, J. M. Treiles, 1820 cueros lanares, 93 id vacunos, 57 atados pieles, F. Quintana, 396 cueros vacunos, 3676 id lanares, 5 atados pieles, D. B. Landera, 17 bolsas lana, Justo Heiguera, 14 atados pieles, 60 cueros vacunos, órden, 28 atados pieles, 275 estacones de fierro.

SALIDAS—DIA 26

Villa del Salto, para el Uruguay—Dia 27 *Cosmos*, para Montevideo, *Rio Paraná*, para la Ensenada llevando pasajeros para la inauguracion de La Plata.

CABOTAJE

Apolo, pbot nac, de Paysandú, á J.C. Dickinson, con 21 pipas sebo vacuno, 478 fds carne tasajo.

Paloma, bdra nac, de San Nicolás, á A. Barrios, con 9000 kilos papas, 10 yuntas gallinas.

Virgen de los Angeles, pbot nac, de Gualeguaychú, á A. Gaibisso, con 1000 hectólitros carbon de leña.

Esmeralda, bdra nac, de San Nicolás, á N. Barrios, con 20,500 kilos papas.

Bella Carmelita, bdra nac, de San Nicolás, á N. Barrios, con 20,000 kilos papas.

Jacoba, goleta paraguaya, de La Paz, á J. Belando, con 1050 hectólitros carbon de leña.

Terrible, bdra nac, de San Fernando, á A. Nuñez, con 40,000 astillas leña sauce.

Francisca Laragua, pbot nac, del Baradero, á la órden con 11833 kilos cueros lanares, 2839 kilos cueros nutria, 115 kilos cueros nonatos vacunos secos, 36 cueros nutria con 106 kilos, 92 cueros vacunos secos, 37 id potro, 100 docenas huevos.

La Acorazada, pbot nac, del Paraná, á A. Gaibisso, con 1150 hectólitros carbon de leña.

Eugenia, pbot nac, de Islas, á José C. Maldonado é hijo, con 21 planta palma.

PUERTO DEL RIACHUELO

ENTRADAS DIA 26—*Sapobao*, barca americana, con cerda; *Dolorcitas*, de las Islas; con leña; balandra *Bella Pelegrina*, de San Nicolás, con papas; pailebot *Helvecia*, de las Islas, con leña; balandra *Ubrino*, de San Nicolás, con papas; id *Historia*, de Montevideo, con bananas; vapor *Progreso*, con frutos del país y pasajeros; vapor *La Plata*, de Montevideo, en lastre; id *Villarino*, de Patagones, con pasajeros y pedregullo.—DIA 27—Pailebot *Adelaida*, del Carmelo con harina; id *Vasquito*, del Carmelo, con harina; id *Masselito Garibaldi*; id *Dos compañeros*, del Carmelo, con harina; id *Buen tiempo*, de Zárate, con trigo; id *María Francisca Cabaña*, del Baradero, con frutos del país; balandra *Isabelita*, con piedras y papas; pailebot *Nuevo San Miguel*, de La Paz, con carbon; id *Jóven Vila*, de La Paz, con carbon; id *Lima*, de La Colonia, con trigo; id *Santiaguito*, de la Esquina, con maderas, maní y frutos; id *María Elisa*, del Paraná, con carbon; id *Don Alejandro*, del Carmelo, con piedra; id *El Primero*, de Martin Chico, con piedra; id *Francisco de Riairer*, de Martin Chico, con piedra; id *Jóven América*, de La Paz, con carbon; id *General Belgrano*, de Palmira, con harina; id *Jorge*, de las Islas, con leña; id *Capitan de Bolivia*, del Empedrado, con madera; balandra *Siempre Luisa*, de las Islas, con leña; pailebot *Don Antonio*, de la Magdalena, con frutos; id *Indiferente*, de la Magdalena, con frutos; id *Sodana*, de La Paz, con carbon; id *Marina*, de la Esquina, con carbon; id *María Teresa*, del Paraná, con carbon; id *Martirio*, de Santa-Fé, con arena; id *Carlitos*, de La Paz, con carbon; id *Luisita Segunda*, de la Esquina, con carbon; id *Ricardo*, del Paraná, con carbon; id *María Masolin*, de Martin Chico, con piedra; id *Emilio*, del Carmelo, con piedra; id *Carlota*, de las Islas, con leña; id *Alsilola*, de La Paz, con carbon; id *Nueva Rosa*, de las Islas, con verdura; id *Nueva Bella*, de las Islas, con cueros; id *Jóven Carlitos*, de las Islas, con piedra; id *Jóven Anita*, de la Ensenada, con frutos; chata *Entre-Rios*, del Paraná, con cal; id *Noruega*, del Paraná, con cal; balandra *Rosa*, de Gualeguaychú, con leña; goleta *Bella Peregrina*, del Uruguay, con frutos; pailebot *Jóven Rosita*, con naranjas; *Siadical*, de las Islas, con gallinas; id *Nueva Darsita*, de Santa-Fé, con harina; balandra *Laura*, de las Islas, con porotos y limones.

Vapores de ultramar esperados

Agosto	28	*Porteña*	Havre
	28	*Bourgogne*	Génova
	28	*Nord America*	Génova
	30	*Congo*	Burdeos
S'bre	1	*Hohenstaufen*	Bremen
	2	*Lasell*	Lóndres
	4	*Aconcagua* (en Montevideo)	Pacífico
	4	*Guadiana*	Southampton
	5	*Pelayo*	Amberes
	7	*Rosario* (en Montevideo)	Hamburgo
	7	*Ville del Rosario*	Havre y Bds.
	8	*Tamar*	Southampton
	8	*Mozart*	Liverpool
	9	*Leon XIII*	Liverpool
	10	*Sakkarach* (en Montevideo)	Pacífico
	10	*Don Pedro*	Havre
	10	*Bearn*	Génova
	10	*Markelyne*	Liverpool
	11	*Horrox*	Amberes
	12	*Patagonia* (en Montevideo)	Liverpool
	14	*Kôla*	Bremen
	16	*Niger*	Burdeos
	17	*Kepler*	Lóndres
	18	*Chiloé* (en Montevideo)	Pacífico
	21	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
	22	*Paraná*	Havre
	22	*Valparaiso* (en Montevideo)	Liverpool
	24	*Minho*	Southampton
	25	*Hegarth*	Liverpool
	27	*Poitou*	Génova
	29	*Ibis*	Pacífico
	30	*Orenoque*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Agosto	29	*Nera*	Southampton
S'bre	1	*Herelius*	Amberes
	1	*Tycho Brahe*	Nueva York
	3	*Bourgogne*	Génova
	4	*Aconcagua* (desde Montevideo)	Liverpool
	5	*Buffon*	Amberes
	5	*Porteña*	Havre
	7	*C. Colombo*	Génova
	7	*Rosario* desde Montevideo	Pacífico
	7	*Congo*	Burdeos
	8	*Hohenstaufen*	Amberes
	10	*Sakkarach*	Hamburgo
	11	*Guadiana*	Amberes
	13	*Patagonia* (desde Montevideo)	Pacífico
	15	*Tamar*	Southampton
	15	*Plasmon*	Amberes
	18	*Dean*	Génova
	18	*Leon XIII*	Burdeos
	19	*Chiloé* desde Montevideo	Liverpool
	20	*Kôla*	Amberes
	21	*Uarda* (desde Montevideo)	Pacífico
	22	*Markelyne*	Amberes
	24	*Niger*	Burdeos
	25	*Don Pedro*	Havre
	25	*Valparaiso* (desde Montevideo)	Pacífico
	27	*Ville del Rosario*	Havre
	28	*Ibis* desde Montevideo	Hamburgo
	29	*Minho*	Southampton

TEATROS

NACIONAL—Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Martes 28 de Agosto. La obra de gran espectáculo: LA GUERRA SANTA.

OPERA—Empresa Mac'kay'Reig—Compañía de comedia española dirigida por el primer actor don Juan Reig y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirigido por el director y compositor del teatro de Madrid, don Manuel Guerrero. Martes 28 de Agosto. 7ª funcion de abono. La comedia en 2 actos y en prosa: LA MAMA POLITICA. 2 El baile español: *El Bolero*. 3. La chistosa pieza: *El pendon de la criatura*.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa—Empresa A. Tauban. Mártes 28 de Agosto. LES BRACONNIERS.

CIRCO UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director: Pablo Raffetto. Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista y bufa, con agregacion zoológica de 1 oso y 1 macaco africano. Miércoles 29 de Agosto, gran funcion á beneficio de los damnificados de la Isla de Ischia.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis, alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y dias de fiesta á la 1 p. m.

MUNICIPALIDAD

Mesas receptoras de votos que deben funcionar durante un año en las elecciones de Municipales, insaculadas en sesion del 27 de Agosto, con arreglo á lo que determina la Ley Orgánica vigente.

CATEDRAL AL NORTE

Titulares—José Ma. Bustillos, José Quesnel, Manuel Pineda, Andrés Merea, Dámaso Salvatierra.—*Suplentes*—Ernesto Pellegrini, Basilio Cittadini, Eduardo A. Lahitte.

CATEDRAL AL SUD

Titulares—Eduardo M. Larroque, Ernesto Etchegaray, Macario Torres, Domingo Veroni, Manuel Panado—*Suplentes*—Tomás S. G. Armstrong, José de Camino, Cárlos Vivar.

BALVANERA

Titulares—Juan Barbieri, Bernardo Sobrado, Antonio Morandi, Juan Iribarne, Luis Peluffo—*Suplentes*—Cornelio Ballesteros, Dionisio Schaw, Pablo Ferrari.

SAN NICOLÁS

Titulares—Domingo Diana, Adolfo Aldao, Dámaso T. Millan, Cárlos Rajjo, Atilio Borachi.

Suplentes—Manuel Arechavala, Francisco Raeli y Mauricio Roca.

SAN CRISTÓBAL

Titulares—Natal Faro, Fulgencio Varena, Francisco Chantada, Francisco Lavandeira, Alfredo Spangemberg.

Suplentes—José Martin, Juan Solari, Juan Hoo.

CONCEPCION

Titulares—Francisco Acosta, Remigio Gonzalez, José F. Argüello, Manuel Dantas, Eduardo Taylor.

Suplentes—Juan Benito Vazquez, Luis H. Brie, Antonino Ferrari.

SOCORRO

Titulares—Alberto Costa, José María Jorge, Enrique Victorica, Trifon Cardenas, Saturnino Cordoba. *Suplentes*—Pedro M. Romero, Márcos Bottá, Juan G. Andrade.

PILAR

Titulares—José L. Latorre, Juan Bassio, Julio Garcia, Luis Castilla, Felipe Almanza.

Suplentes—Melaneo Diaz, Guillermo Almanza, David Ochagavia.

SAN TELMO

Titulares—Antonio Schuno, Tomás Ladlaw, Juan Solari, Eduardo Casmaño, César Petrai.

Suplentes—Pedro Achinelli, Julian Aguilar, Zoilo Aldecoa.

MONSERRAT

Titulares—Alejandro Valdez Rosas, Isaac Nelson, José Rodriguez, Nicolás Arranjo, Vicente Gorta Barria.

Suplentes—Marcelino David, Alejandro Schaw, Pedro Cedres.

PIEDAD

Titulares—Domingo Cabrera, Manuel V. Paz, Cárlos Isella, Juan B. Surra, Manuel Llamazares.

Suplentes—Hilario Schaw, Luis de la Cárcoba, Nicanor Mendez.

SAN MIGUEL

Titulares—Osvaldo Rocha, Antonio M. Battilana, Alejandro Cejas, Lisandro Saenz, Pedro Sabores.

Suplentes—Roberto Almeida, Guillermo Junor, Adolfo Insiarte.

SANTA LUCIA

Titulares—Antonio Amoretti, Domingo V. Viola, Francisco J. Passo, Félix Cabo, Luis Fiomido.

Suplentes—Martin Hidalgo, Jorge W. Atkins, Rómulo Albino.

SAN JUAN EVANGELISTA

Titulares—Luis Guerello, Enrique B. Massias Santiago Ferro, Rómulo Vernengo, Santiago Montero.

Suplentes:—Blas Chaparra, Martin Casteltor, Nicolás Selles.

Buenos-Aires, Agosto 27 de 1883.

Es copia—ARTURO LAVALLE.

Secretario.

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Mártes 21 de Agosto de 1883

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		64,145.709
Id en la caja Municipal	12,400.024	
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados, del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		575.547
Id del producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, visita, contraste, abasto, mozos de cordel, delineaciones, eventuales, derechos de oficina, bretes, permiso de usar tres caballos, camino de la Boca, impuesto general		3,527.929
	12,400.024	68,249.176
SALIDA		
A la imprenta de «El Porvenir», por la impresion de la memoria anual de la Administracion de Vacuna		90.520
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		615.521
Existencia de hoy Mártes 21	12,400.024	67,543.135
	12,400.024	68,249.176

Buenos Aires, Agosto 21 de 1883—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

1413 1p

Id del Miércoles 22

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		67,543.135
Id en la Caja Municipal	12,400.024	
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		609.100
Id por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, contraste, derechos de oficina, permiso de usar 3 caballos, impuesto general, mozos de cordel, patentes, multas, eventuales, delineaciones, abasto, bretes, camino de la Boca		3,613.406
	12,400.024	71,765.641
SALIDA		
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		633.375
Existencia de hoy Miércoles 22	12,400.024	71,132.266
	12,400.024	71,765.641

Buenos Aires, Agosto 22 de 1883—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

1414 1p

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus derechos por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó extraños que hubiesen en esas sepulturas; no haciéndolo y la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 3º. del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario general; debiendo correr ambos términos á la par:

D. N. de N., Dto. Nº 5188. Las sepulturas 4a., 5a. y 6a., Nº 105 de la Seccion 16, están vencidas: La sepultura 4a. fué comprada por don Manuel Rosseti, el 9 de Abril de 1866 por cinco años. La 5a lo fué por don Angel Revara, el 7 de Abril de 1871, por cinco años. La 6a. lo fué por doña Luisa Martinez, en 31 de Enero de 1861, por 15 años.—Buenos Aires Agosto 10 de 1883.—*T. Acevedo Belgrano*. 1271 Sb18

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuviesen en esas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par. A. R. O. Doct. núm. 3091. Las sepulturas 21, 22, 23, 24, 25 del núm. 3 y las 21, 22, 23, 24, 25 del núm. 4 de la Seccion 19 que se solicitan en compra, están vencidas. Del núm. 3 la sepultura 21. fué comprada por D. Marrafosqui en 9 de Marzo de 1869, Por cinco años: la 22 lo fué por D. Domingo Ferro en la misma fecha por cinco años. La 23 lo fué por D. Antonio Curumenes en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años; la 24 lo fué por D. Luis Belagamba en 6 de Octubre de 1868 por 18 meses: la 25 lo fué por D. Nicolás Olivero en 11 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 4 º la Sepultura 21 fué comprada por D. Juan Bautista Calvi en 23 de Marzo de 1869 por cinco años. La 22 lo fué por D. Luis Derra en la misma fecha por 5 años. La 23 lo fué por D. Ricardo Perez, por cinco años en igual fecha. La 24 lo fué en igual fecha por D. Manuel Badaraco por cinco años. La 25 lo fué por D. José Prats en 23 de Marzo de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Tomás Acevedo Belgrano*.

1151—Sb. 7.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el termino de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y extraños, que tuviesen en esas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladara al osario general debiendo correr ambos términos á la par.

I. M. Dto. núm. 815—Las sepulturas 28, 29, 30, 31, 32 del núm. 5 y las 28, 29, 30, 31, 32 del núm. 6 de la Seccion 19, están anotadas en el órden siguiente: Del núm. 5, la sepultura 28 fué comprada por doña Catalina Chiquero en 22 Setiembre de 1868 por 18 meses. La 29 lo fué por Don Bartolomé Ruiz en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 30 lo fué por Da. Maria Mugica en 17 Octubre de 1868 por 18 meses. La 31 lo fué por D. Pedro Costa en 7 de Abril de 1869 por cinco años; y la 32 lo fué por D. Daniel Cangranel en 18 Enero de 1869, por cinco años. Del núm. 6. La sepultura 28 fué comprada por D. Juan Rios en 13 de Octubre de 1868 por diez y ocho meses. La 29 lo fué por D. Bautista Pelato en 17 de Abril de 1869, por cinco años. La 30 lo fué por D. Domingo Gallardo en 17 de Abril de 1869, por cinco años. La 31 lo fué por D. Luis Babino en 19 de Abril de 1869 por cinco años y la 32 lo fué por D. Manuel Marrafosque el 19 de Abril 1869 por cinco años: Resultando las diez sepulturas vencidas—Buenos Aires Agosto 21 de 1883—*T. Acevedo Belgrano*.

1367 sb. 12

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños, que tuviesen en esas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

C. N. O. documento núm. 7,427. Las sepulturas 40, 41, 42, 43, 44, núm. 3 y 40, 41, 42, 43, 44 del núm. 4, de la Seccion 19, están vencidas del núm. 3 la sepultura núm. 40, fué comprada por doña María Guado en 30 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 41 lo fué por don Juan Armoni, el 19 de Marzo de 1869 por cinco años. La 42 lo fué por don Luis Darde en 14 de Marzo de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por don Santiago Gandulfo en 20 de Mayo de 1869 por cinco años. La 44 lo fué por don Celestino Canaparo en 10 de Junio de 1869 por cinco años.

Del núm. 4 de la misma Seccion 19. La sepultura 40 fué comprada por don Elias Sarratea en 7 de Mayo de 1875 por cinco años. La 41 lo fué por don José María Silveira, en 7 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 42 lo fué por don Juan Bautista Monzani en 28 de Marzo de 1869 por cinco años. La 43, lo fué por don Santiago Guerrisoli en 7 de Abril de 1867, por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—*T. Acevedo Belgrano*

1378 S29

La Municipalidad solicita en arrendamiento, una casa espaciosa y conveniente que esté situada en los suburbios para dar alojamiento á cien enfermos crónicos.

Se reciben propuestas al efecto en la Secretaría Municipal de la Intendencia.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

1357—31

Licitacion para alumbrado público

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas deseen emplear, cuyas propuestas deben presentarse hasta el 15 de Diciembre del presente año en la Secretaría del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar espacios desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo, para hacer ensayos públicos por su cuenta, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatro mil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse más ó ménos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nueve faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5,109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol y cesar este medio hora antes de levantarse. La luz tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte, y si fuera de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el mínimum de bujías que represente, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza.

El encendido como el entretenimiento de los aparatos ó faroles que se usen, es de cuenta del empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse el precio por farol mensualmente, ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores á colocarse, debidamente contrastados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados el sábado 15 de Diciembre del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importa el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presente.

El contrato se efectuará por el término de diez años como mínimum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de luz que emplee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil pesos moneda nacional (10,000 $ mjn), en títulos de la Deuda Pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse en el acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. 52 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 1165—Sbre 8.

JOSE MANUEL CAMPERO

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Agosto de 1883

Los gefes, oficiales, profesores y aspirantes del Colegio Militar de Palermo, invitan á los amigos del Teniente José Manuel Campero, á acompañar sus restos mortales al Cementerio de la Recoleta, hoy á las 10 de la mañana.

El cortejo fúnebre partirá de la casa calle Arenales número 122.

Unica invitacion.

BENITA PUCCE DE GHIGLIANI

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Julio de 1883

Agustin Ghigliani esposo, sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que por el descanso de dicha finada se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de la Piedad, el dia 29 del corriente, de 8 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 10.

Favor á que quedarán agradecidos.

Unica invitacion. 1814 29

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos y en oro á la vista	3 p%	anual
Id id id á 90 dias fijos	5	"
Id en plata, despues de 6 dias	1	"
Id en moneda de curso legal á la vista	3	"
Id id id id á 90 dias fijos	5	"
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
COBRARÁ		
Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7	"
Por descuento y renovacion de letras	8	"
Id adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.

El Directorio.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ mlc. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el mes, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales mlc. y curso legal		3 0/0
" " particular á premio		5 0/0
" " oro á la vista sin interés		
" " á 60 y 90 dias ó mas		2 0/0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mlc. curso legal y oro efectivo 7 0/0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit.
"	"	Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bendizul Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcs. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alexandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lecca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Basto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Taviolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padora	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlí	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B. Gowra
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f., ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretenda préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE, 94 CANGALLO Y EN EL ROSARIO ESQUINA, CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lib est 1500000
id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazo fijo. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 Old Jewry en fin, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias de cuantos son medidas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	3 p%	anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4	"
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1/2	"
ABONA EN ORO		
En cuenta corriente y á la vista	2 p%	anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	"
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	4 1/2	"
Por adelantos en cuenta corriente		
En oro ó en moneda corriente	9 p%	anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores	Conve	ncional

E. Ross Duffield.
Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA

DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado. . . . £ 1.000,000
Id emitido y suscrito . . " 500,000

Oficina matriz—

LONDRES

87 MOORGATE STREET

DIRECTORIO:

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst—Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown
W. Wilson.

Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.

Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.

Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires

36 CALLE SAN MARTIN 36 (altos)

H. ALFRED C. COX.
Gerente.

8 1 perm.

SECCION PARA TODOS

FERRO-CARRIL

OESTE SANTAFECINO

CONCESION MONSTRUOSA

Así ha sido clasificada esta concesion por algunos, por ligereza, envidia, ó arrastrados por móviles indignos y bastardos, haciendo inmerecido agravio á mi carácter, incapaz de buscar ni aceptar contratos leoninos y á las rectas miras y patrióticos propósitos del Gobierno, que hizo esa concesion para progreso del país. Pues bien, yo, dueño de esa concesion clasificada de *monstruosa*, la ofrezco y estoy dispuesto á cederla y traspasarla, con todas sus ventajas y prerogativas, para la segunda y tercera seccion, sin remuneracion alguna; siempre que se me dén garantías sólidas de que el comprador la llevará á cabo en la 2a. y 3a. Seccion, empleando materiales iguales á los que ya he empleado en la 1a., y que será realizada en el término de dos años como yo habré terminado la 1a. Seccion en menos de nueve meses; y en prueba de mi sincero deseo del adelanto del país, y para dar mas aliciente á los compradores, *ofrezco de mi bolsillo un regalo de 50.000 pfts. oro*, al que se comprometa á realizar esa obra en las condiciones señaladas sin pedir ni aceptar otro auxilio que el acordado en dicha concesion.

Esta oferta será sostenida por mí por el término de tres meses á contar desde esta fecha.

Rosario, Agosto 24 de 1883.

1404 S4 *C. Casado.*

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalla
" Nicanor Abelleyra — " Federico Ibarguren,

N.870 perm.

LA

Edificadora Argentina

EDIFICACIONES EN LA CIUDAD

LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad **LA PLATA**.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la

Calle Belgrano 131

El 19º sorteo tendrá lugar

El viérnes 31 de Agosto de 1883

1228 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 milla res numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1/2 $f. ó sean 62 $ 4 rs. mlc., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. mlc.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

AGOSTO 28 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 $f.	$f.	35000
Deduccion 25 ojo	"	8750
Al público	$f.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos		$f.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Agosto 23 de 1883.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

Perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

18—SAN MARTIN—18

N240 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes

Billetes á 1/2 patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 30 de Agosto de 1883.

Los estractos llegan el Sábado 1 de Setiembre por la mañana.

Perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

Ó SEAN PESOS MLC. 250,000

Se juega en el Rosario el 28 de Agosto á las 8 de la mañana y para evitar las especulaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 11 millares con 909 SUERTES.

El billete entero vale 62 pesos mlc. y el quinto vale 12 1/2 pesos mlc. N634 perm

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. F. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision.

N912 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo—sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

N154 perm

Dr. de Crisogone Bertolazzi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavaje del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

Reconquista 272, altos—De 2 á 4 de la tarde

N284 dpm.

VAPORES

P. CHRISTOPHERSEN

98—PIEDAD—102

Agente general de las siguientes compañías de vapores

Chargeurs Reunis

Compañía francesa de navegacion á vapor—Línea regular de vapores entre el Havre, Burdeos, Brasil y el Rio de la Plata.

LINEA DEL PLATA

El espléndido vapor *Uruguay*, saldrá el 11 de Agosto para Montevideo, Santa Cruz, Burdeos y Havre.

P. CHRISTOPHERSEN.
Agente General.

Buenos Aires, Piedad 98, Montevideo, 55 calle Solís.

perm.

PACIFIC

Steam Navigation Company

LINEA REGULAR

De vapores paquetes reales ingleses

PARA EUROPA Y EL PACÍFICO

Los siguientes vapores de esta compañía saldrán de Montevideo, llevando correspondencia bajo contrato postal con el Gobierno de S. M. Británica.

PARA EUROPA

Valparaiso	Julio	11	*Galicia*	Agosto	29
Araucania	id	25	*Cotopaxi*	id	22
Aconcagua	Setiembre	5	*Chiloé*	Setiembre	19

Los vapores *Araucania*, *Cotopaxi* y *Chiloé* tocarán en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Los vapores *Valparaiso*, *Galicia* y *Aconcagua* tocarán en Rio Lisboa, Burdeos y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Cotopaxi	Julio	17	*Cordillera*	Agosto	28
Aconcagua	Julio	19	*Patagonia*	Setiembre	19
Chiloé	Julio	31	*Valparaiso*	id	25
Britannia	Agosto	16			

Tocando en Punta Arenas, Valparaiso, Talcahuano y los puertos del Pacífico. A los pasajeros de primera, segunda y tercera clase, se les dará vino. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo. Estos vapores llevan médicos y camareras. Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de

ESPAÑA

Devolviendo íntegra la suma pagada, si no vinieran con una gran rebaja en los precios. Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera y son los mayores y mas acomodados que existen, no tiene rivales en cuanto á su marcha, contando con las perfecciones modernas.

Es notorio la puntualidad de estos vapores, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para los pasajeros y el buen órden que reina á bordo de sus buques. Boletos de primera clase de ida y vuelta válidos por un año, con 25 por ciento de rebaja. Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviendo íntegra la suma pagada, si no vinieren los pasajeros.

Se da vino de mesa á los pasajeros de tercera clase. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo no teniendo que bajar á tierra.

Por mas informes, ocúrrase á los agentes.

YARROW, HETT y Co.

Buenos Aires, 96 Piedad 96—Montevideo, Misiones Solís.

perm.

The United States

AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Y Co.

Compañías de vapores correos entre los Estados Unidos y el Brasil; línea americana de Nueva York vía de Newport News para Santo Tomás. Para Pernambuco, Bahía y Rio de Janeiro, los nuevos y elegantes vapores de esta línea *Finance*, *Advance* y *Reliance*, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son de un modelo perfecto y llevan inmejorables acomodaciones para pasajeros.

Salidas de Rio Janeiro. *Finance* Agosto 8, *Reliance* 19, *Advance* Setiembre 20, con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santo Tomás y Nueva York.

Por mas informes dirigirse al agente P. Christophersen.—Buenos Aires, Piedad 98—Montevideo, Zabala, 85.

perm.

La Platense

Compañía francesa de navegacion á vapor—Servicio del Rio Paraná. Vapores TRIDENTE y DIANA.

El vapor «Tridente», saldrá para Rosario haciendo escalas en San Pedro y San Nicolás, los mártes, juéves y sábados.

El vapor «Diana», saldrá para Santa-Fé, haciendo escalas en San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná, efectuando tres viajes por quincena; una semana saldrá los lúnes y viérnes, y la semana siguiente el miércoles.

Tren gratis á Campana, saliendo de la Estacion Central á las 3·15 de la tarde.

PASAGES DE COMBINACION

En la Agencia de Buenos Aires se espenden boletos de ida y de ida y VUELTA para todas las estaciones de los Ferro-carriles Central Argentino y Nacional Central Norte, y en las Agencias de Córdoba y Tucuman se espenden boletos para Buenos Aires.

Los boletos de ida son válidos por siete dias, y los de ida y VUELTA por treinta, incluso el dia de la fecha de su emision, pudiendo los pasajeros para el Ferro-carril Central Argentino hacer escalas en el Rosario, y los pasajeros para el Ferro-Carril Central Norte, en Rosario y Córdoba.

CARGA DE COMBINACION

La Agencia de Buenos Aires se encarga de la remision de mercaderías al interior de la República, recogiendo y dando recibo por los bultos en casa de los vendedores ó remitentes.

Servicio de la Costa Sud

Para Bahía Blanca, el nuevo vapor «POMONA»—Carga, pasageros, encomiendas, valores. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes, de la Boca del Riachuelo á las 10 de la mañana. No se recibe carga ni encomiendas el dia de la salida.

Salidas de Bahía Blanca, los dias 8 y 23 de cada mes.—*P. Christophersen*, Agente General—Piedad 102. 1367 perm.

Para Concordia y Salto

Vapor GENERAL RACEDO—Cambio de itinerario. Desde el 24 de Agosto este vapor saldrá de nuestro puerto todos los miércoles á las 10 a. m., llegando de regreso todos los domingos.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.—Agentes: *F. G. Zambianchi*, 25 de Mayo 39. 1395 Sbd.

AVISOS

Mucama Se necesita una, en la calle Moreno 686. 1439 30

Libreta Se ha perdido una libreta de apuntes de Juan Moresco, el que la encuentre y desee entregarla, será gratificado, ocurrir Bolívar 864. 1459 28.

Al público He vendido á D. José Andrés Cuarda, las existencias, útiles y enseres que componen mi establecimiento café y restaurant, denominado «9 de Julio», quedando de mi sola cuenta, los créditos activos y pasivos, segun la escritura que le he otorgado ante el Escribano D. Luis María Arraez.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.—Justo Pons. 1381 S4

Ama Se ofrece una de primer leche, sin hijo, de nacionalidad italiana, ocurrir Paraná 203. 1374 28

Se suplica á las personas que tengan deudos en el separo de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha: los que no lo efectuaren, serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro. N 1453 30 Ag.

Pianos La casa que vende mas barato es el depósito Tacuarí No. 95. Pianos nuevos, recien recibidos, desde 3.500 ps. mic hasta 20,000, de los fabricantes mas afamados y garantidos por 5 años. Tambien se venden á pagar por mensualidades, calle Tacuarí No. 95. 1195—Sbt.

Pianos!! de Steiling, Spangenberg, Schiedt Spaungel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa. Se garanten por cinco años é mas, tambien hay usados para vender á precios muy acomodados, se cambian en usados, afinacion y compostura garantida. 435 Perú C. Cellé. 1105 vAg 28

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usada. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

JUAN P. PEOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 altos, esquina San Martin.—Horas de consulta de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, previo aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde las 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y extirpa la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un líquido para la destruccion del callo y un instrumento aun no conocido en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas. Ojo de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 826 perm.

Ferro-carril Central Argentino

Los accionistas de esta Empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo de 4 ojo. declarado en Lóndres el 5 de Julio próximo pasado, á la Estacion Central Paseo de Julio, Oficina núm. 4, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. 1133 30

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

AL PÚBLICO

El señor A. Brun, propietario actual del hermoso salon del Coliseum, pone en conocimiento del público en general y de las sociedades en particular que acaba de refaccionarlo y adornarlo, dotándolo de una magnífica alfombra. En vista de las mejoras que se le han introducido, este salon viene á ser uno de los mejores, mas elegantes y mas grandes de esta Capital.
Siendo espresamente destinado para tertulias, conciertos, bailes, banquetes, bodas, bautismos y toda clase de reuniones, el propietario se permite ponerlo al servicio público, no omitiendo medio alguno á fin de satisfacer á sus favorecedores.
Los interesados pueden ocurrir al propietario en el mismo local calle General Lavalle número 318. 1273 Sb.18

CLUB DEL PROGRESO

La Comision Directiva ha resuelto dar un baile que tendrá lugar el mártes 11 de Setiembre de 1883. Pueden pedirse por los señores sócios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha indicada.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883. 1408 Sb.11
El Secretario.

GUILLERMO WHITE
CORREDOR DE CAMPOS Y HACIENDAS
114—Piedad—114
1266 Sb.14

TELEGRAFO NACIONAL

Por disposicion del señor Director General, queda abierta al servicio público la oficina telegráfica Nacional de San Martin, en Misiones.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Olegario V. Uparte*, Inspector General. 1334 S23

SOCIEDAD ANONIMA
DE
ILUMINACION A GAS

Desde el lúnes 27 del corriente pueden los señores accionistas ocurrir al Escritorio Victoria No. 325, de 11 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883. 1376 26

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FLORENTINO ALONSO

En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1379 Nb.23

Bianchi, Costa y Ca.

Casa introductora y con especialidad en mármoles de Carrara y de todas otras clases y procedencias.
Se encargan de todo trabajo artístico en mármol, como estátuas, monumentos, columnas, escaleras, etc., etc., garantiendo perfeccion y exactitud en la ejecucion de los dibujos que se les confien y á precios muy acomodados.
Por pedidos é informes, escritorio calle Venezuela 113 esquina Bolivar. 1179 vSb9

OLIVA Y SCHNABL

99--CALLE FLORIDA--99
Frente á la Confiteria del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ m|c.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálogo ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor G. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

Direccion Gral. de Rentas de la Nacion
LICITACION

Llámase á licitacion pública por el término de treinta dias contados desde la fecha para la construccion de ciento ochenta y ocho vestuarios de verano para los marineros de las Aduanas de la República.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Direccion General de Rentas dentro del plazo señalado, escritas en un sello de cinco pesos, acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional por una cantidad igual al cinco por ciento del valor fijado en las propuestas á dichos 188 vestuarios dobles y de una muestra de las telas y demas útiles de que constan aquellos.
Dichas propuestas serán abiertas en esta Direccion General de Rentas el dia 17 de Setiembre en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que quieran concurrir á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883—*S. S. Rondo*, Secretario. 1321 sb. 22

TELEGRAFO NACIONAL

Por disposicion del señor Director General, quedan abiertas al servicio público, las oficinas telegráficas en «Doncelar» y «Ranchos» en la Provincia de Buenos Aires, y las de Santo Tomé y Posadas en Misiones—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883—*Olegario V. Uparte*—Inspector General. 1324 sb. 22

OTRO

COMUNICACION CON BOLIVIA
Por disposicion del señor Director General, desde la fecha se recibirán en todas las oficinas del Telégrafo Nacional, telégramas para la ciudad de Potosí, siendo la tarifa provisoria la siguiente: cuarenta y ocho centavos moneda nacional por la primera decena de palabras y veinte y cuatro centavos de la misma moneda por cada decena subsiguiente, ademas de la tarifa Nacional—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.—*Olegario V. Uparte*—Inspector General. 1325 sb. 22

Correos y Telégrafos

En 11 de Agosto de 1883, se procedió á la apertura de ocho cartas que han sido echadas al correo sin sobre escrito, dando el siguiente resultado sobre el remitente y destinatario:
1° De María Barner, á su señora madre (en inglés).
2° A Da. Estanislada M. de Fernandez.
3° Una tarjeta en blanco.
4° De Luis A. Burgos á N. N. y otra adjunta.
5° En blanco y diez pesos m|c.
6° A D. Jacobo Puelles y Modesta J. de Puelles.
7° De A. Chevalier á su señor padre.
8° A D. Rafael Fernandez.—O. Ojeda.—*Juan D. Garcia* Gefe 2ª Division.—*D. J. Arana*, Secretario. 131°—Sbl°

Julio M. Luzuriaga
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle—
BOLIVAR 68—ALTOS
1256—Sb12

NUEVO DEPÓSITO DE TÉ
19—RECONQUISTA—21

Especialidad en tées, vinos finos y conservas inglesas y americanas. Prevenimos á las personas aficionadas al té, que acabamos de recibir un espléndido surtido en este artículo y podemos asegurarles que quedarán satisfechas en cuanto á precios y calidad—*Warrell y Lotorre.* N948 perm.

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmia general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.
Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.
Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Bozzet ti, Santiago del Estero 169; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 41 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.
Depósitos en la campaña:—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 160—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica Italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28—Bragado, Botica del Pueblo de L. Cannuzo y Ca.
Único Agente, J. A. Bonnin, San José 193 n161p

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo de rebaja.
Librairie Littéraire—de C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

Prefectura Marítima

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote que existe depositado en la Sub-Prefectura del Puerto del Tigre, el cual fué encontrado por D. Pedro Uriarte, entre este Puerto y el de Martin Garcia cuyas dimensiones son las siguientes:
Eslora, cuatro metros cincuenta centímetros.
Manga, un metro sesenta centímetros.
Puntal, sesenta y cinco centímetros.
Previniéndose que vencido que sea dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883. P. A.—*J. Goyena.* '1152 vSb 7.

AVISO AL PUBLICO

Hago saber que el remate de la casa calle Maza No. 46 y 48, que se debe efectuar el 6 del corriente por órden del Juez de Paz de la Seccion 11ª en los autos seguidos por D. Mauricio Arnaol contra D. Pedro Lovini, es improcedente, pues la referida casa fué comprada por mí el dia 8 de Noviembre de 1882, según escritura otorgada por ante el Escribano D. Camilo Fontoure.
Hago esta declaracion para que alguno no quede engañado en comprar dicha finca.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Luis Casterini.* 1170 vSb9

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
DE OLIVA Y SCHNABL
N106 pm FLORIDA 99

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores accionistas, que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion de 27 del corriente distribuir un *Dividendo provisorio de tres pesos fuertes oro, por accion*, que será pagado desde el 1° de *Setiembre ppdo*, debiendo presentarse las acciones con dos dias de anticipacion acompañadas de una lista con que su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan, para su anotacion.
Los accionistas por cuotas percibirán un *Dividendo proporcional* á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883.—*Martin A. Marsell*, Secretario. 1097 d p m oct.7

ANAPELINA
1124 vSbre.2

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell», no el «Gower-Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—SAN MARTIN—24
87vSb.7. *F. W. Jones*, Director Gerente.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 321 perm

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

Alerta estancieros

No dejar de perder esta ocasion. Se arrienda 20 leguas de campo en Guaminí, con agua permanente y ricos pastos; para tratar ó mas informes, escritorio calle de Cuyo número 90 Miguel Ramayon; horas, de 11 1|2 á 12 1|2, ó de 4 1|2 á 5.
1094 Agt. 29.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N.396 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
N488 perm

Comisaria General de Inmigracion
LICITACION

Llámase á licitacion segun la práctica establecida por propuestas cerradas para el transporte de inmigrantes y carga perteneciente á los mismos á los puertos de Bahia Blanca y Patagones por buques á vapor durante los meses que restan del presente año, plazo prorogable por seis meses mas á voluntad del Exmo. Gobierno.
Las propuestas serán redactadas en papel sellado de 5 pesos nacionales y acompañadas de certificado del Banco Nacional acreditando haber depositado en él á la órden del señor Ministro del Interior la suma de 400 pesos nacionales, importe del 5 p% sobre el monto calculado de este servicio en el término indicado. Este depósito será duplicado por el adjudicatario en garantía del contrato respectivo.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Comisaría General de Inmigracion hasta la 1 en punto p. m. del 22 del entrante Setiembre en cuyo dia y hora serán abiertas y leidas por el Escribano de Gobierno en presencia de los licitantes y elevadas en oportunidad al Exmo. Gobierno para su resolucion.
Los interesados pueden ocurrir desde la fecha á la Secretaría de la Repartición para tomar conocimiento del pliego de condiciones y demas datos que requieran—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883—P. A.—*Marcelino Barreiro*, Contador Tesorero.
1374 Sb 22

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX

En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.
Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
1255 Nb. 12

ADMINISTRACION GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion

Los Jurys que por ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad raiz—se reunirán diariamente desde el dia 25 durante treinta dias hábiles—en la forma que sigue:
De 2 á 4 de la tarde para las parroquias Catedral al Norte: San Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Santa Lucia y San Juan Evangelista.
De 12 á 2 de la tarde, las de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y San Cristóbal.
En el mismo local (calle de Reconquista y Corrientes) serán espedidas las boletas á los contribuyentes que no las hubiesen recibido—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—*El Administrador.*
1044 vAg31

ESTANISLAO G. MAIZ
CONTADOR PÚBLICO
Se encarga tambien de arbitramientos comerciales
ESCRITORIO BOLIVAR N° 5
(2° PATIO)
1230—Sb2

Departamento de Agricultura

Conforme con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber:
Que don José Solá ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los límites siguientes:
Desde la Cañada Grande ó línea divisoria de las concesiones L. Pagri y S. Vasquez, que forman el lado Este, una estension de cuatro leguas en direccion al Oeste.
Al Oeste una línea paralela con dicha cañada ó las divisorias de Pagri y Vasquez, de tres leguas.
Al Sur el Riacho Guaycurú, tres leguas.
Al Norte el Riacho Quia, tres leguas, formando todo una área de once leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Julio Victorica.* 1238—28

PENOPHENON
CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
1327 Sb.18.

Obras del Riachuelo

Licitacion para provision de alimentos

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para proveer los artículos necesarios para la alimentacion de las tripulaciones de las dragas, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, lo que se efectuará con arreglo al siguiente—

Pliego de condiciones para la provision de los artículos de consumo á las tripulaciones de las dragas.

Art. 1° Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado con sello de cinco pesos m|n. y acompañadas con un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse depositado en él la cantidad de *cuatro cientos pesos fuertes* á la órden del señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.
Art. 2° Las propuestas serán acompañadas de la lista de artículos que la Comision ha confeccionado, con los precios en *pesos fuertes*, á que el proveedor entregará cada uno de ellos.
Art. 3° Los artículos serán entregados diariamente á los despenseros de abordo, en los botes atracados á los muelles en la plazoleta de la Boca, debiendo el Inspector de las Obras prevenir el dia anterior cuando sea necesario la entrega de algo extraordinario.
Art. 4° Los artículos de marca no especificada serán de primera calidad; la carne gorda en verano y buena en invierno.
Art. 5° El proveedor entregará á cada buque una libreta en la cual anotará cada dia los artículos suministrados concluyendo en ese mismo acto con la fecha del dia venidero en el centro del renglon.
Art. 6° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios ó que por su mala calidad fueren rechazados el Inspector de las obras los comprará en plaza siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia del valor, abonando al mismo tiempo una multa de diez pesos fuertes.
Art. 7° En el caso que aparezcan en la libreta artículos que no se hayan suministrado ó mayor peso del entregado, el proveedor incurrirá en una multa de *cincuenta pesos fuertes.*
Art. 8° Los artículos no contenidos en la lista serán entregados al precio corriente de la localidad.
Art. 9° Las cuentas se pasarán por duplicado hasta el 25 de cada mes, anotando los artículos entregados cada dia segun libreta y se entregarán al Inspector el dia 26 del mes.
Art. 10 La Comision abonará el importe en la forma establecida en todos los pagos.
Art. 11 Las propuestas serán entregadas en la Secretaría de la Comision Alsina 119 el dia 17 de Setiembre hasta la 1 p. m. en punto, no admitiéndose bajo pretexto alguno propuesta que sea presentada despues de la hora señalada ó no llene los requisitos establecidos por los artículos primero y segundo.
Art. 12 Las propuestas una vez entregadas á la Secretaría no podrán ser retiradas, sino con la pérdida del depósito de los cuatrocientos pesos fuertes.
Art. 13 Las propuestas serán abiertas por la Comision, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Comision el derecho de aceptar la mas ventajosa ó ninguna.
Art. 14 Las propuestas serán uniformes, á cuyo efecto cada proponente llenará la siguiente fórmula
Buenos Aires, Setiembre de 1883.
Sr. Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.
El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer los artículos de consumo á las tripulaciones de las dragas, acompañando al efecto el documento que acredita que ha depositado en el Banco Nacional la cantidad de cuatrocientos pesos fuertes, y la lista de artículos con los precios á que se obliga á hacer su entrega.—Firma—Domicilio.
—Buenos Aires, Agosto 15 de 1883.—*El Secretario.*
1293 S17

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 10 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 130,378 metros lienzo asargado para camisas y calzoncillos de 72 centímetros de ancho, 136,450 botones de hueso.
Las propuestas espresarán por separado el precio de cada artículo.
Estos artículos deberán ser exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaria General de Guerra á los interesados.
La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.
Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de la propuesta; esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.
Tomada razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en la multa de pesos moneda nacional 2500.
En igual multa mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.
Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas ni escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.
El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1231 Stb. 10.

OTRO
LICITACION

El 10 de Setiembre próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra—actuando el Escribano General de Gobierno—la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de:

60210	metros	paño gris		(60210)
572	id	16 centímetros paño punzó para vivos		
1354	id		id verde id id	
895	id 65	id	id grans id id	
11927	id 89	id	id azul id ponchos	
159	id 36	id	id sajon id vivos	
27	id		id azul fino id gorras	
138	id 60	id	id oscuro grueso	
8	id 40	id	id amarillo para vivos	
14381	id 85	id	bayeta 1[2 pellon	
117	id 80	id	tartan para forro	
15	id 90	id	coleta negra	
58505	id 20	id	lienzo para forro	
6506	id		lona para entretela	
15	id		galon de lana (4 cts de ancho)	
4866	pares broches			
241040	botones patria, amarillos grandes			
183477	id	id	id chicos	
74725	id	de hueso		
12419	hevillas.			

Las propuestas espresarán por separado el precio de cada artículo.
Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaria General á los interesados.
La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.
Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito ó en moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.
Tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere, incurrirá en la multa de 4000 $ m|n. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas, ó no concurran á firmar su respectivo contrato dentro del tercero dia de ser notificado por el Escribano.
Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.
El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1232 Stb 10.

OTRO
LICITACION

El 10 de Setiembre próximo á la 1 y 1[2 de la tarde tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:
12 tafiletes—(cuero para gorras).
160 viseras para id
1505 kepies de artillería.
5587 id id infantería.
3728 id id caballería.
1140 id id indios y Guardia Nacional.
Las propuestas espresarán por separado el precio de cada artículo.
Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaria General de Guerra á los interesados.
La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.
Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.
Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2000 $ m|n. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.
Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.
El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1233 Sb 10.

OTRO
LICITACION

Con arreglo á lo prescripto en el decreto 22 de Octubre de 1880 sobre licitaciones verbales, se oirán propuestas el 17 del corriente para la provision á los Batallones 1° del 3er. Regimiento y 2° del 1er. Regimiento de infantería de línea de los artículos que á continuacion se detallan. El acto tendrá lugar á la 1 p. m. del dia indicado en la Direccion de Infantería anexa á la Comandancia General de Armas:
700 chakós con penachos.
700 chaquetillas paño.
700 bombachas.
700 pares charreteras.
1400 pares guantes blancos.
350 mochilas con baligines.
Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que estarán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General.
El término para la entrega será fijado por los proponentes.
Al firmarse el contrato, la persona que haya obtenido la provision, presentará un certificado del Banco Nacional que conste haber depositado el 10 ojo del valor total en efectivo ó títulos, á la órden del Ministerio de la Guerra.
La falta de cumplimiento á las estipulaciones del contrato, acarrearán al proponente la pérdida del depósito mas $ 2000 m|n. de multa.
Igual multa será aplicada al contratista que no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercero dia de ser notificado por el Escribano.
El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General,* 1234 Oct 10

OTRO
LICITACION

El 20 de Setiembre próximo á la 1 1[2 p. m. tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, con presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á la Oficina de Enganche en Catamarca.
Art. 1° La provision se hará con sujecion á las bases siguientes, y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y mensual entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilo	3.782	gramos	carne fresca de vaca	(3 libras)
0 id	2.297	id	galleta	(8 onzas)
0 id	861	id	arroz	(3 id)
0 id	143	id	sal	(1[2 id)

RACION MENSUAL

0 kilo	9.186	gramos	tabaco colorado	(2 libras)
2 id	4.594	id	jabon amarillo	(1 id)
2 id	2.979	id	yerba paranaguá	(5 id)
6			pliegos papel de hilo para cigarrillos.	

RACION DIARIA Y ÚNICA PARA FAMILIA

0 kilo	9.186	gramos	carne fresca de vaca	(2 libras)
0 id	1.148	id	galleta	(4 onzas)
0 id	574	id	arroz	(2 id)
0 id	143	id	sal	(1[2 id)

Art. 2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad; la carne gorda en verano y buena en invierno.
Art. 3° Recibida la última quincena, será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma esta biecida. Estos recibos, visados por el jefe superior de esa Oficina, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.
Art. 4° Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 ojo, será la del racionamiento actual.
Art. 5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por raciones diaria, mensual y racion de familia.
Art. 6° El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con 2 meses de anticipacion.
Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios espresarán los proponentes.
Art. 8° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueran de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprar á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviere que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 ojo que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.
Art. 9° Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por el jefe en los recibos.
Art. 10. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo artículos.
Art. 11. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.
Art. 12. Los proveedores deberán tener siempre ganados disponibles en número suficiente, para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.
Art. 13. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuese el sentido en que se hagan.
Art. 14. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra, Agosto 20 de 1883.—*El Comisario General.*
1359 Sb.20

OTRO
LICITACION

El 20 de Setiembre próximo, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 400 caballos y 400 mulas en «Resistencia», á la órden del Coronel Bosch, bajo las bases siguientes:
Tanto los caballos como las mulas serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos.
La entrega se hará en todo el mes de Enero próximo en el punto indicado.
Las propuestas se presentarán en papel sellado de $ 5 m|n., escritas sobre el mismo pliego y acompañadas de un certificado que justifique haber depositado en el Banco Nacional, en efectivo ó títulos de crédito, el 5 p% del valor total de la propuesta, que será doblado al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.
El contratista que aceptada su propuesta faltase á lo estipulado ó desista por cualquier motivo de su cumplimiento, perderá el depósito mas la multa de $ 1.200 m|n.
El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses, sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaria General de Guerra, Agosto 20 de 1883.—*El Comisario General.* 1358—Sb20

PIERA Y COMPANIA
COMISIONISTAS
RECIBEN Á CONSIGNACION Y VENDEN Á COMISION
Mercaderias en general
Se ocupan de toda clase de despachos y diligencias de aduana
Reembarcos y exportacion
DAN ENTRADA Y CIERRAN REGISTRO
A buques de Ultramar y cabotaje
138 CALLE RECONQUISTA 138
BUENOS AIRES
1124—Sb11

LA LIBRERIA INGLESA
DE
Guillermo Mackern
RECIBE
POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA
Nuevos surtidos de
LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS
EN EL RAMO

ES INCOMPARABLE
EL SURTIDO DE
LIBROS EN BLANCO
QUE SE HALLAN EN
VENTA EN LA
NUEVA LIBRERIA INGLESA
DE
GUILLERMO MACKERN
137—FLORIDA—137

137 Calle Florida 137
Entre Cangallo y Cuyo
1185 vSb2

Dientes
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 73
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1339—Sb.21

DEPOSITO
DE
SEMILLAS Y PLANTAS

DE
Vicente Peluffo y Ca.
Premiadas en varias exposiciones argentinas y estrangeras con 35 medallas de 1ª clase. Gran especialidad en semillas y plantas de todas clases.
Semilla de alfalfa bonaerense, extra purificada y cosechada en alfalfares completamente libres de curento.
CALLE ALSINA 201
Buenos Aires
1253—perm.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! En pocos dias! y alivio se instantaneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandiek, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

JABON
TRASPARENTE
DE
COCO
NUEVA PREPARACION
PARA EL TOCADOR
SIN RIVAL COMO
BARATURA Y PUREZA
VÉNDESE EN TODAS
LAS PERFUMERIAS Y MERCERIAS
AGENTES POR MAYOR
ED. HAMMER Y Cª
140. RIVADAVIA, 140

Tambien en venta en todo los registros. 1292—Nb. 7

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N451 pm

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
78—FLORIDA—78
BUENOS AIRES
N512 pm.

BORDADOS
M. STERTZ
Calle Montevideo 290
(ANTES TUCUMAN 623)
Especialidad en labores para los colegios
ARTÍCULOS DE ORO FINO Y ENTREFINO
Surtido selecto y nuevo recibido directamente de Europa
Precios sin competencia. Calle Montevideo 290, Buenos Aires.
1084 v. Ag. 27.

G. & M.
Gandolfi y Moss
Defensa 84 y 86
IMPORTACION Y ESPORTACIO
REPRESENTANTES
de
VARIAS CASAS
de
España, Italia y Francia
ESPECIALISTAS
EN
VINOS ESPAÑOLES
PREPARADOS
Al gusto de los consumidores
DE
ESTOS MERCADOS

Unicos introductores de los VINOS de la marca
PLADELLORENS
de Barcelona, que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:
Vino de mesa especial,
Vino seco de Málaga extra
Vino Málaga dulce
EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 grados arriba en pipas Jerezanas.
Estos productos han sido premiados en diver Esposiciones con:
3 Medallas de oro de afinacion
6 « de plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas
Y finalmente con:
LA GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA
ESPOSICION UNIVERSAL
DE PARIS, DE 1878
Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar
de los
VINO PRIORATO, en cuarterolas
VINO GARNACHA, en octavos
VINO MOSCATEL, legítimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de
M. Perera é hijos de Valencia
Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas
"Berard", y "Jaime Martinez"
Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.
De los ACEITES DE OLIVA, en latas, de 1, de 1[2 y de 1[4 arb. garantido puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de
Manuel Porcar y Tió
DE BARCELONA
Proveedor de la Real Casa
Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungria, y otros paises.
Este aceite está reconocido como el mejor que, con procedencia de España viene á este mercado.

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de
José Mompó y Hno
DE VALDEPEÑAS
Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias, que lo consúmen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de
Alonso é hijos, de Vigo
Y
Miguel Cotrofe, de Coruña
Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de
J. B. Muratorio, de Diano
(RIVERA DE GÉNOVA)
Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1[2 y de 1[4 arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de
W. Lyckholm y Ca. de Gotemburgo
Blanca y negra marca GAUCHO.
Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «LA FAM VALENCIA», de la renombrada fábrica á vapor
Vicente Aloy Clavero
DE VALENCIA
Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de
Requena é hijos, de Játiva
Proveedora de la Real Casa y
Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de
Jules Fournier de Epernay
Premiados en la Esposicion de Paris 1875—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las exposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879, garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de
Juan Monleon, de Valencia
Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca ONEL delicados por su mantecosidad y sabor.
HIGOS DE NÁPOLES marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.
ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.
PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.
PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancia.
ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.
PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fábricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien
Los VINOS DE MESA, de la antigua y muy acreditada casa de
Carey, hermanos y Cia.
DE
TARRGONA
Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:
VINOS DE BURDEOS, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.
CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCAROSADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCOS Y VARIOS OTROS ARTÍCULOS.
Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás, etc. etc.
Gandolfi y Moss
84 y 86—Defensa—84 y 86
G. & M.

Se vende particularmente
O CAMBIA POR UN TERRENO ADECUADO
EL HOSPITAL INGLES

El terreno que ocupa actualmente el Hospital Inglés, situado sobre la barranca entre las calles Defensa y Bolivar, todo bajo pared con frente á tres calles; se compone de 9112 metros cuadrados ó sean 12150 metros cuadrados mas ó menos.
Su situacion es brillantísima con vista al Riachuelo, Rio de la Plata, etc. Tiene grandes construcciones que pueden utilizarse para la formacion de cualquier establecimiento industrial ó fábrica.
La Comision del Hospital está plenamente autorizada para realizar esta propiedad, para cambiarla por un terreno bien situado, adecuado para el mismo objeto, de mayores dimensiones que el actual.
Por mayores informes ocurran al señor don REGINALD J. J. NEILD, Chacabuco 9 1[2 altos. 1068 Ag28

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta hasta Cafayate, tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, la Viña, Guachipas, San Cárlos, el Carmen Molinos y Cachi, y por correos á caballo á la Poma desde Cachi.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría y en la Administracion de Salta, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 31 de Agosto, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Julio 31 de 1883.
1109 Ag30. *D. Arana.*

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 3 de Setiembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*D. Arana.*
1132 vSbre.2

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias que no bajen de seis asientos, durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Santa-Fé hasta el pueblo de San Justo (provincia de Córdoba) por el camino del Quebracho Herrado, tocando la Colonia San Cárlos ó sus inmediaciones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos; debiendo abrirse las propuestas en la Secretaria General y Administracion de Córdoba y Santa-Fé, el dia 10 de Setiembre, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*D. J. Arana.* 1238 Sb 10

OTRO
Por órden del señor Director General y en cumplimiento de las leyes de 19 de Junio ppdo. y de Obras Públicas, llámase á licitacion por el término de treinta dias, para la construccion de una línea telegráfica de dos hilos, que partiendo de la ciudad de Santa Fé termine en la Colonia Reconquista, siguiendo el trazado que espresa el plano adjunto al Anuario de Direccion por 1881.
La construccion se hará bajo la direccion de este Departamento con materiales de primera clase y postes de palma negra, poniendo doce de estos en kilómetro, y mas si á juicio del Inspector de las obras lo requieren las curvas y terrenos en que deba implantarse la línea; con un largo de cinco metros ochenta centímetros (5 mts. 80 cts.) y una circunferencia de *cuarenta y* ocho centímetros en la parte inferior, y cuarenta en la superior. No se admitirán palmas con una curva mayor de *seis* centímetros y que esté ó aparente estar dañada; debiendo carbonizarse la parte que deba ir bajo tierra, es decir un metro veinticinco centímetros (1 mt. 25 cts.).
Los aisladores serán asegurados á los postes de una manera que satisfaga al empleado, encargado de la inspeccion.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso del guarda hilos; poner en los rios, postes de la altura y grueso necesarios; soldar todas las añaduras que comunmente aseguran los conductores á los aisladores.
A estas obras se suspenderá por el mal tiempo ó cuando los materiales no fueran de primera clase ó no se cumplieran las leyes pertinentes á estos trabajos.
Las propuestas se abrirán el dia 25 de Setiembre á las 3 p. m., en la Secretaría de la Direccion General y Oficina Telegráfica de Santa Fé, debiendo venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, por el uno por ciento de las obras sacadas á licitacion y en el sello de cinco pesos nacionales que corresponde.—*D. J. Arana.* Secretario.
1377 Sb.25

ENFERMEDADES SECRETAS
CH. ALBERT
VINO de ZARZAPARRILLA: llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, tec.
Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.
Noticia gratis y Depositos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵉ;—ZINERONI y Cᵉ
Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.
CAMISETVS
DE FRANELA Y LANA
Se limpian quedando de un modo irreprochable.
TINTORERIA DE A. PRAT
74--CALLE SUIPACHA--74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1278 Nb.15

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos; MINERVAS muy baratas; «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerias.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701 N81 perm.

REMATES

H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada
Notabilisima exposicion y féria
PARA LOS CRIADORES ARGENTINOS
[illegible]
DE LOS CRIADORES FRANCESES
BRILLANTE COLECCION DE
Garneros y ovejas
Procedentes de las afamadas cabañas de Francia LEFEBRE, CLONOT, GAIRIN, ROGER, THIROUIN, SORREAU, GILBERT, LEROY, BATAILLE, CAMUS BAILLEAU y NACIONAL—En mi casa San Martin 51.

El Mártes 28 de Agosto á las 2 1[2 p. m., venderé al mejor precio y al contado una brillante coleccion de animales [illegible], que son remitidos directamente por los criadores franceses; para que los argentinos puedan apreciar en general y sin molestarse lo mas mínimo, la produccion de esas cabañas, permitiéndoles esta esposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean mas convenientes á sus propósitos.

POR EL MISMO
GRAN REMATE BAZAR
Inmensa cantidad de artículos ingleses y alemanes
Adornos y chiches, servicios para mesa idem para banquetes—Gran variedad de relojes de pared y sobremesa, cuchillos y tenedores de metal blanco y rico acero, cubiertos y cucharones etc., etc.
Artículos para tocador, javones de varias clases en pequeños y grandes lotes
Papel de cartas rica clase
y una variedad inmensa de artículos todos necesarios
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En mi casa San Martin núm. 51
El Viérnes 31 de Agosto á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de varios, un selecto y variado surtido de artículos de Bazar de las mejores fábricas y marcas conocidas.
Entre los mil artículos que se ofrecen hay gran cantidad de relojes, juegos para mesa, cristalería, cubiertos, cuchillos, tenedores, cucharas para sopa, ídem para té, adornos varios de las formas mas elegantes y raras, y por último toda clase de artículos de necesidad para familias, escritorios etc. etc.
1380 31

POR EL MISMO
MUEBLES! MUEBLES! MUEBLES!
Juegos de sala y comedor, elegantes dormitorios, roperos, lavatorios etc. etc., alfombrados de tripe etc., cuadros, cristalería surtida, sillas de fantasía, chiffoniers y muebles de adorno, sólidos elegantes y nuevos.
Al mejor precio y al contado
En mi casa San Martin 51
El Viernes 7 de Setiembre á las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta de varios la gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es así:
Juegos de Sala—Dormitorio, comedor, sillas de fantasía, arañas, espejos, cuadros, roperos de nogal y roble, surtido de cristalería para banquetes, id id porcelana, alfombras de varias clases, preciosas mesas para centro, etayers, chiffoniers, cortinas, galerías, etc. 1417 Sb 7

POR EL MISMO
15 hermosísimas borregas
SANGRE pura RAMBOUILLET
Animales de la alta reserva de la afamada cabaña de Mr Victor Gilbert
En Wideville – Seine et Oise
AL LLEGAR EN EL PAQUETE «PORTEÑA»
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 6 de Setiembre á las 2 de la tarde procederé á vender al contado y al mejor postor un lote escogido de borregas Rambouillet de la célebre cabaña de Mr. Victor Gilbert en Wideville. Estos animales son jóvenes, de un tipo escepcionalmente espléndido y vienen prolijamente cuidados con esmero por un pastor y BAJO CUBIERTA á fin de preservarlos del polvo del carbon, suciedad del buque y golpes de mar, lo que contribuye á presentar muchas veces los animales bajo una vista que los desmejora.
Segun informes recibidos este lote de borregas es el mas selecto de los que se ha ofrecido en venta en el Rio de la Plata de la cabaña antes citada y la que como es sabido, goza de muchísima fama en virtud de sus excelentes productos.
El orígen de la cabaña de los Sres. Olivera que tanta aceptacion goza aquí, procede como es de notoriedad, de esta cabaña.
Los animales podrán verse en mi casa 5 dias antes del remate. 1418 Sb 5

POR EL MISMO
ESPLENDIDO LOTE
De animales de raza inglesa
Elegidos y remitidos
Por el Sr. D. Patricio Reid
EN EL PAQUETE «HEVELIUS»
10 Carneros Lincoln
CALIDAD EXTRA
De la célebre cabaña Clark
1 Padrillo raza Frison—2 Padrillos raza Hunter, y además: 1 Potranca raza para de carrera, hija del célebre «Sutherland», criada en la estancia «Las Barrancas», propiedad del señor Reid.
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El mártes 28 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden y cuenta de D. Patricio Reid, este importante lote de animales de raza, es decir: 10 CARNEROS LINCOLN de 18 meses de edad, recien esquilados, elegidos en la cabaña de Mr. Charles Clark en Lincolnshire.
«YOUNG BLACK PRINCE», nacido en Mayo 8 de 1879, pelo oscuro, hijo de «Black Prince». Tiene 17 manos de altura.
«YOUNG BEVERLEY», nacido el 9 de Mayo de 1880, pelo oscuro con cabos negros, hijo de «Beverley».
«DUKE OF YORK», nacido en mayo 1° de 1881, pelo colorado, con cabos negros, hijo de «Beverley».
Estos animales vienen con certificados veterinarios y del criador.
«TAMAR», potranca de pelo zaina, nacida en la estancia «Las Barrancas», el 4 de Noviembre de 1881, hija de «Sutherland» y la yegua importada «Oneida». Esta potranca está debidamente registrada en el Stud Book del Jockey Club.
1311—28

POR EL MISMO
Muy lindas plantas
Y magníficos árboles frutales, forestales, DE ADORNO y DE JARDIN
Gran cantidad de eucaliptus, casuarinas y acacias de varias clases
Almendras, nogales, membrillos, olivos, etc.
En la mejor y mas perfecta condicion, como para llevar lejos
Al contado y al mejor precio
Por cuenta y órden del Sr. D. Pedro Chiesa
En mi casa San Martin 51
El lúnes 27 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor don Pedro Chiesa la gran coleccion de magníficas plantas y árboles á que me refiero y cuyo embalaje inmejorable las hace servir una especialidad para los señores estancieros que deseen llevar lindos parques con plantas de mérito.
El detalle en parte es así:
Perales variados, damascos, duraznos, pavias pelones, membrillos de la China, avellanos, nísperos del Japon, de Italia, almendros, nogales de ingerto, cerezos variados, dioesperos japonica, ciruelos, manzanos, grosellero, naranjos, limones, olivos de Génova fruta, eucaliptus, casuarinas, acacias de varias clases y una gran cantidad de plantas de adorno y arbustos que por su mucha estension no detallo.
Pueden verse el dia antes del remate en mi casa San Martin 51. 1310—27

POR EL MISMO
EN BAHIA BLANCA
UNA HERMOSA CASA
A LA MODERNA
4 BUENAS HABITACIONES
Edificada sobre un terreno de 40 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina á dos calles las mas importantes, á solo 3 cuadras de la plaza principal, á una cuadra del mercado y sobre el gran camino del puerto.
Renta actual 600 pesos mensuales
BASE INFIMA:
50,000 ps. m|c.
Un magnífico solar lindero á la casa y que forma esquina, 30 vs. de frente por 70 de fondo.
BASE DE VENTA
9 pesos vara cuadrada
TITULOS PERFECTOS
En mi casa San Martin número 51
El sabado 1° de Setiembre á las 2 p. m. venderé por precios que excedan á las ínfimas bases fijadas y al contado, la buena casa y el solar á que me refiero, ubicado en el paraje mas importante del gran pueblo de Bahia Blanca.
Llamo muy especialmente la atencion de los señores especuladores sobre esta tan importante venta, pues se trata de un terreno y casi de un porvenir inmenso, situado en un paraje de movimiento comercial siempre creciente.
Los títulos de propiedad son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51. 1270—S01°

POR EL MISMO
En General Acha
10 LEGUAS DE RICO CAMPO
Los lotes Nos. 24 y 23 y mitad del No. 17 del plano definitivo de Campos Nacionales—Seccion IX, letra B. Los campos son de primer órden y lindan con campos de los señores Lumb, Tejedor, Fontana y Horta.
Inmenso porvenir, gran número de pobladores y mucho comercio. La ganadería es allí la principal industria. Hay fracciones de campo con pastos tiernos. ¡¡El que compre asegura su porvenir!! La venta es liberal. Las condiciones para el pago son muy cómodas: 1|3 parte al contado y el resto pagadero en 6 anualidades, sin interés. Al mejor precio. La venta en lotes de una legua con derecho al todo ó parte. No hay nada mas conveniente ni mas liberal. Títulos perfectos.
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El miércoles 29 de Agosto á las 2 p. m. venderé al mejor precio y en las condiciones de pago á que he hecho referencia, las 10 leguas de campos nacionales en la seccion 9, letra B del plano definitivo de tierras del Gobierno, en el paraje llamado.
GENERAL ACHA
Sería muy largo enumerar las condiciones de riqueza de los campos que se ofrecen y el adelanto y progreso rápido de los mismos, esta perfectamente marcado en las crónicas de los diarios de esta capital que ven la luz pública.
GENERAL ACHA, creado recien ayer, tiene hoy dos mil habitantes que forman un pueblo de trabajadores laboriosos y honrados. Los señores especuladores no deben olvidarse que las condiciones de esta venta son casi un regalo, pues es tan insignificante la suma que hay que desembolsar, que no debe calificarse de otro modo. Mas datos y muchos informes, planos, etc. á mi casa San Martin 51. 1364—29

POR EL MISMO
Notable gran remate féria
EN LA ESTANZUELA de MORON
Por cuenta y órden de su propietario
El Sr. D. Norberto Quirno Pizarro
Espléndido toros y hermosas vacas
LA MEJOR SANGRE DURHAM
Ovejas y carneros Rambouillet—Notables carneros y ovejas—Lincoln! Lincoln! Grandioso y único remate. Por la belleza de los animales, la bondad de la sangre y la perfeccion de los tipos.
Alerta señores criadores
La venta en pequeños y grandes lotes
El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento. ¡Al mejor precio y al contado!
El Domingo 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Norberto Quirno y como productos de La Estanzuela de Moron, la gran cantidad de toros y vacas sangre Durham, cuyo orígen y justa reputacion todos conocen y aplauden.
El Sr. Quirno, dueño de la famosa Estanzuela pretende con razon que los ejemplares sangre Durham que posee, pueden bien rivalizar con los animales importados que diariamente se ofrecen en venta.
Los Sres. hacendados no deben olvidar que las crias de la Estanzuela de Moron obtienen siempre los primeros premios en las Esposiciones á que concurren y que aquí se ven los admirados tipos de belleza como la Vencedora Orelan, Precioso, Regal Plato, etc. etc.
El detalle completo de la gran féria, irá despues.
1381 sb 16

Los remates siguen á la vuelta.

POR EL MISMO

ALERTA SEÑORES ESTANCIEROS

ESPLENDIDO LOTE DE VACUNO

6 hermosas vacas y 1 notable vaquillona

NO HAY MEJOR SANGRE NI MAS BELLO TIPO

Dignos rivales de las importadas

Nacidas y criadas en el campo Hijas del famosísimo toro «Ambassador», servidas por el renombrado toro importado «Juniper» elejido especialmente en Inglaterra para la cabaña Tapiales. Por cuenta y órden de los señores Zila.

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El miércoles 29 de Agosto á las 2 p. m., venderé al mejor precio y al contado, las 6 hermosas vacas y 1 espléndida vaquillona la mejor y mas pura sangre Durham, acreditados productos de la cabaña Tapiales, por cuenta y órden de los señores Zila.

Las vacas y vaquillona que ofrezco son dignas de llamar la atencion de los señores criadores; pues reunen á una pureza de sangre original, un tipo acabado y un tamaño notable, siendo que estos animales no tienen preparacion alguna. El detalle es así:

Astoria núm. 45 vaquillona overa, 3 1[2 años servida por *Juniper*.

Alaska núm. 50, vaca overa rosada, 5 años, servida por id id.

Mirifica núm. 52, vaca colorada 4 años, servida por id.

Lancashire núm. 43, vaca overa rosilla, 5 años servida por id id.

Cristina núm. 66, vaca colorada 5 1[2 años, servida por id

Porteña núm. 60, vaca overa, 5 años, servida por id id.

Fanny núm. 33, overa rosada, 4 1[2 años.

Los animales pueden verse en mi casa, San Martin 51, dos dias antes del remate. 1336 29

POR EL MISMO

UNA FRACCION DE RICO CAMPO

El mejor en la Provincia de Buenos Aires

800 cuadras de campo flor

Divididas en 4 lotes, cada uno de 200 cuadras

EN EL PARTIDO DE ARRECIFES

A solo 12 cuadras de la Estacion Saavedra F. C. del O

Tres buenas poblaciones

Alambrado con 6 hilos, postes y 1[2 postes reforzados—GRAN PILETA

El campo linda con los Sres. Crisol, Luis M. Saavedra y doña Francisca S. de Riglos

Un costado del campo está cruzado por la cañada de [illegible] PERROS

Abundante y riquísimo pasto

Por cuenta y órden de su propietario

EL Sr. LUCAS POSADAS

Las ventas se harán por lotes. Uno con accion al resto

Base regalada 1100 pesos la cuadra cuadrada

AL CONTADO

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El lúnes 27 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden terminante de su dueño, el espléndido campo á que me refiero, ubicado en el partido de Arrecifes, distante solo 12 cuadras de la *Estacion Saavedra del Ferro-carril del Oeste*.

Los campos del partido de Arrecifes gozan con justicia la fama de ser los mejores de la Provincia, y la fraccion que ofrezco es en el partido la que siempre ha sido mas codiciada.

El campo es flor y puede admitir en fraccion de 100 cuadras majadas de ovejas de 2500 animales.

Actualmente está el campo arrendado y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1883.

Recomiendo á los señores criadores la fraccion de campo que hoy ofrezco en la seguridad que es riquísimo por la clase de sus pastos é importante por la ubicacion tan próxima al Ferro-carril del Oeste.

Nota importante—Hay oferta por el arrendamiento de 100,000 $ anuales, y la garantía que se ofrece es la entrega de 3 anualidades adelantadas. Por mas datos, á mi casa San Martin 51. N. 1071 v. Ag. 27.

POR EL MISMO

De 20 notables carneros

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la cabaña

SAN JUAN

De los señores Pellegrini y Lagos

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 6 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado, veinte hermosos carneros de 13 á 16 meses de edad, procedentes de la cabaña San Juan, propiedad de los señores Pellegrini y Lagos.

Los productos de esta cabaña son ya conocidos, siendo todos los carneros de este lote hijos del célebre carnero «Pascha», núm. 1410, que sirvió dos años de padre en la cabaña Nacional de Francia.

Puedo asegurar que la esquila de estos animales ha sido hecha á la raiz sin dejar de hacerla en la cabeza y las patas en los primeros dias de Octubre de 1882, y que están cuidados á galpon abierto y potreros, como podrán apreciarlo las personas inteligentes.

Llamo la atencion sobre este lote de carneros que se distingue por la abundancia y las buenas cualidades de la lana. 4 dias antes del remate podrán verse en mi casa San Martin 51. 1427 Sb6

POR EL MISMO

15 CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

Venidos en el paquete "Porteña"

Elegidos en la renombrada Cabaña

DE BAILLEAU AINE

EN ILLIERS, FRANCIA

POR D. PATRICIO REID

En mi casa San Martin 51

El *Juéves* 6 de Setiembre de 1883, á las 2 de la tarde venderé por órden y cuenta de D. Patricio Reid, este especial lote de carneros, elejidos con mucho cuidado en la cabaña *Bailleau Ainé*. Están marcados y numerados N. 372, 417, 433, 436, 495, 502, 505, 517, 520, 523. Son de 2 á 3 años de edad algunos de ellos, habiendo ya servido ya como padres 1428 Sb6

H. C. Q.

David García

¡JUDICIAL!

DE UNA FERRETERIA Y HOJALATERIA

En las Lomas de Zamora

CALLE REAL AL LLEGAR Á LAPRIDA

El Domingo 2 de Setiembre á las 11 a. m.

Procederemos á vender en público remate, y dinero al contado, el dia y hora arriba indicado, por órden del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Justo P. Ortiz, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Mauricio Arnold con don Zenon Pleruttí por cobro de pesos, todas las existencias que á continuacion se detallan:

Lámparas de cristal grandes y chicas, candeleros, canillas de bronce, cubiertos surtidos, teteras de plomo, jarras de barro, idem de lata surtidas, faroles grandes y chicos, y de carruage, molinillos para chocolate y para café, llaves para bomba, tubos de todos tamaños, alambre de acero y de bronce, regaderas, palanganas, moldes surtidos, salivaderas, estaño en barras, aceiteras, braseros de fierro, bañaderas grandes y chicas, palas grandes y de cocina, zinc en chapas, lavatorios de fierro, útiles de cocina, baldes surtidos, armazones con vidrieras, mostradores, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de la venta. Por mas informes á los martilleros, Moreno 115—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883. 1391 Sb 2

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

¡En la Capital!

DE UNA BUENA CASA AL NORTE

CALLE DE ANDES 462

Perteneciente á la testamentaria

DE DON MANUEL E. PONCE

Y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. D. MARTIN BUSTOS

BASE BAJISIMA

2[3 partes $ 1708 con 66 cts. m[n.

Edificio bien construido en cal

Produce 600 ps. m[c. mensuales de alquiler—10 varas de frente al Este por 58 de fondo

LINDA PICHINCHA

El domingo 30 de Setiembre á las 3 de a tarde, venderemos en público remate, por órden judicial y dinero de contado, la propiedad arriba espresada: edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 66 centímetros de frente al Este igual á 10 varas, por 50 metros 22 centímetros de fondo 58 varas, equivalente á 431 metros 90 centímetros cuadrados; tiene 8 piezas altas y bajas, en cal, pisos de asfalto, un mirador, cocina, letrina, aljibe, pozo, un invernaculo; pisos de portland, escalera interior de madera, techos de tevedilla, puertas con marcos esteriores de fierro y ángulo, etc.; todo tasado en la suma de $ 2.563 m[n. y siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion.

Títulos garantidos y por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza No. 6. 1399 Sb30

Antonio F. Viñas

En el Pueblo del Monte

EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE

Á LAS 2 P. M.

DE UNA DE LAS PROPIEDADES

Pertenecientes al concurso de

DON LAUREANO ALEJANDRO

Y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. Antonio J. Viñas ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de la siguiente propiedad:

Un terreno donde frente al Norte, calle de [illegible] por medio con D. Antonio Olivera, 3 metros 2 centímetros al Sud, calle de las Flores y por medio con D. Tomas Lopez, [illegible] metros [illegible] centímetros al Este calle por medio con D. Arturo Perez [illegible] metros, al Oeste con D. Luis M. de la Rosa y D. Luis [illegible] [illegible] metros, el edificio se compone de 1 galpon de [illegible] metros [illegible] centímetros de largo por [illegible] metros de ancho, paredes de ladrillo y cinc [illegible] [illegible] techo de fierro, 1 horno para panadería, piezas de 9 metros 60 centímetros de largo, por 5 metros de ancho, paredes de ladrillo, techo de fierro, 1 galpon de [illegible] metros de largo por 5 metros [illegible] centímetros de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa [illegible] y techos de fierro [illegible] metros [illegible] centímetros de largo por [illegible] metros de ancho, dos pozos de balde y 2 letrinas, dos piezas en el centro del terreno de 6 metros 50 centímetros de largo por 4 metros 60 centímetros de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 metros 20 centímetros de largo por 5 metros [illegible] de ancho, dos piezas techo de azotea, 10 metros [illegible] centímetros de largo por 5 metros 50 centímetros de ancho, un depósito [illegible] metros 8 centímetros de largo por 4 metros 50 centímetros de ancho techo de fierro, una pieza almacen 9 metros 50 centímetros de largo por 5 metros 50 centímetros de ancho, techo de fierro, una habitacion 50 metros de largo por 5 metros 50 centímetros de ancho, jardin, un parral con dos arcos de fierro, árboles frutales y de adorno, aljibe, etc., etc., tasado el todo en 52,000 pesos moneda corriente, siendo su base de venta [illegible] 100 pesos moneda corriente.

La venta de esta propiedad ha sido ordenada en el concurso de don Laureano Alejandro que tramita por esta Secretaría á cargo de don Ramon Miró, donde el que firma se halla inscripto.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo (altos).

POR EL MISMO

En el Monte

El dia 9 de Setiembre. De media manzana de terreno cerca de material, con dos casas, una dando frente á la plaza y la otra donde se halla el Juzgado de Paz, y la otra frente al de la Amistad, esta propiedad se rematará sin base y por lotes fraccionados en dos lotes ó en uno solo al gusto del comprador. Por mas datos al rematador en el mismo pueblo. 1387 18

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE 6 PROPIEDADES

Calle de Corrientes y Libertad

Testamentaría de don Tomás María Peron y doña Ana Hughes de Peron, órden del Juez de Primera Instancia doctor don Luis A. Sauze.

El Domingo 2 de Setiembre

VENDERÉ DICHAS PROPIEDADES DEL MODO SIGUIENTE:

Primera propiedad, calle de Corrientes números 482 y 484, á las 2 de la tarde, edificada en terreno de 7 m. 60 et. de frente por 24 metros 75 cts. de fondo tasada en 7,845 pesos moneda nacional, 2[3 base de venta 5.231 pesos moneda nacional.

Segunda propiedad, formando esquina Corrientes y Libertad el mismo dia á las 2 1[2 de la tarde, edificada en terreno de 8 m. á la calle de Corrientes por 13 m. 50 ct. á la calle Libertad, tasada en 4,566 pesos moneda nacional 2[3 base de venta 3038 pesos moneda nacional.

Tercera propiedad, calle Libertad número 227 á las 3 de la tarde, edificada en 10 m. 40 ct. de frente por 8 m. de fondo, tasada en 3470 pesos moneda nacional, 2[3 base de venta 2314 pesos moneda nacional.

Cuarta propiedad, calle de Libertad números 221 y 223, el mismo dia á las 3 1[2 de la tarde, edificado en terreno de 5 m. 15 ct. de frente por 15 m. 40 de fondo, tasada en 2858 pesos moneda nacional 2[3 base de venta 1873 pesos moneda nacional.

Quinta propiedad, calle de Libertad número 219, á las 4 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 40 ct. de frente por 15 m. 95 ct. de fondo tasada 2472 pesos moneda nacional 2[3 base de venta 1648 pesos moneda nacional.

Sesta propiedad, calle de Libertad números 215 y 217, el mismo dia á las 4 1[2 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 95 ct. de frente por 15 m. 30 ct. de fondo, tasada en 2426 pesos moneda nacional, 2[3 base de venta 1618 pesos moneda nacional.

Por otros datos á mi escritorio Piedad 158 ó la Secretaría de don Roque Repetto. 1091 v2Sbre.

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para venta generales 2º para carruajes, 3º para hacie [illegible]

Bollini y Muro

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

¡PARA CAPITALISTAS!

DE UNA GRAN PROPIEDAD

ESTILO VENEZIANO

Con 3 grandes departamentos

DIVIDIDOS EN 10 BUENAS CASAS

TODAS ELLAS INDEPENDIENTES

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Materiales de primer órden

SITUACION ESPLENDIDA

Y MUY CENTRAL

Calle Solis números 215, 217 y 219

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

BASE SUMAMENTE BAJA

Solamente $ 600,000 m[c.

Produce mensualmente 6,000 pesos

TITULOS PERFECTOS, GARANTIDOS

El Viérnes 14 de Setiembre

A LAS 4 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria del señor Ingeniero D. José Canale, situada en la calle Solis 215, 217 y 219, su construccion es sólida, hecho todo en cal, con buenos materiales, techos de azotea, maderas duras y embaldosados, cielo razos de yeso, pisos de listones pino de tea, puertas con contramarcos, los zaguanes pisos de mármol, y los patios de cimientos de Portland y mosáicos venecianos, aguas corrientes en toda la casa, etc.; el edificio es de altos y bajos, dividido en 3 departamentos con 10 casas con todas sus comodidades, 3 entradas, puertas de casba ó cedro talladas, 20 ventanas y balcones á la calle, con persianas etc., escaleras de cedro.

Su estension mide 28 metros 20 cents. de frente por 25 ms. 30 cts. de fondo ó sean 713 mts. 46 cents. cuadrados. Su situacion inmejorable y central, con tramway para todas direcciones.

La propiedad produce actualmente 6000 ps. mensuales de alquiler, bien atendida puede producir 10.000 ps.; estas casas nunca están desocupadas, pues son muy cómodas, alegres y aseadas, con cielo rasos de yeso, empapelado, gas, aguas corrientes y demás comodidades; todas son independientes.

La base es sumamente baja

SOLAMENTE 600,000 PS. M.C.

VENTA AD-CORPUS 1287 Sb.14

POR LOS MISMOS

EN BAHIA BLANCA

DE 6 HERMOSAS CHACRAS

O sean 138 cuadras cuadradas

A POCA DISTANCIA DE LA PLAZA

Y ESTACION DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

PARAJE DE INMENSO PORVENIR

ESPLENDIDA SITUACION

TITULOS GARANTIDOS

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN!

El Mártes 28 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

El dia indicado remataremos al mas alto precio las 216 cuadras cuadradas mencionadas, situadas en el mejor local de Bahía Blanca, el punto mas hermoso y de porvenir de la República, á poca distancia de la plaza y de la Estacion del ferrocarril del Sud, la tierra es de lo mejor que se conoce para agricultura, paraje altísimo, donde nadie vende. La venta se efectuará por cuadras, conforme á los planos que se repartirán oportunamente.

Bahía Blanca por su gran Puerto, ferro-carriles, etc., etc., está llamado á ser la gran ciudad de Sud-América, en breve habrá gas, etc. etc.

Vanta liberal, sin base

NOTA—Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 28. 1293 28

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un buen cupé y guarniciones

PARA DOS CABALLOS

TODO EN PERFECTO ESTADO

SIN BASE—SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

EN LA CALLE MAIPU N. 254

CABALLERIZA DEL SR. DEAGUSTINI

EL VIERNES 31 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Eduardo Deagustini contra D. Enrique Maralianes un buen cupé en perfecto estado con sus respectivas guarniciones para 2 caballos. Todo en un lote á la mas alta postura.

Los interesados pueden pasar á verlo en dicha caballeriza, Maipú 254. 1382 31

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

PARA CAPITALISTAS

De una gran propiedad

Y TERRENO

40 varas frente por 102 de fondo

48 buenas habitaciones

GRANDES GALPONES

EDIFICIO

ALTOS Y BAJOS

Todo en cal, maderas de primer órden

SITUACION INMEJORABLE

DE GRAN PORVENIR

Calle Paseo de Julio

Núms. 460 á 476

FRENTE Á LOS DEPOSITOS DE LANAS

Construccion á propósito para una fábrica y tambien para familias

Venta forzosa

Por completa liquidacion

BASE DE VENTA

Lo que adeuda al Banco Hipotecario

13,284 fuertes

Ó SEAN

PESOS 332,100 moneda corriente

EL MÁRTES 11 DE SETIEMBRE

A las 1 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República doctor Sauze, la gran propiedad indicada, perteneciente á la Sociedad Ira. Argentina, situada en la calle Paseo Colon número 460 á 476 construccion á propósito para una gran fábrica y casas de familia. 48 buenas habitaciones altos y bajos. Cada una [illegible] [illegible] maderas duras, 7 letrinas, 6 pozos, grandes galpones con 800 varas techos de fierro de canaleta, todo el frente edificado en fierro remates dos grandes portones de entrada y otras puertas, pisos de piedra, tranvías á la puerta, al lado mismo de los depósitos de Lanas y de los que vá á construir una sociedad inglesa.

Renta grande, porvenir espléndido

Títulos inmejorables

Base de venta 332,100 ps.

Costó á la Sociedad Ira. Argentina

1,500,000 PS.

NOTA—El comprador haciéndose cargo de la hipoteca, solo tendrá que abonar la diferencia entre la base y el precio que se venda. 1420 Sb11

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. N. 373 perm.

C. R.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CENTRAL AL NORTE

Y UNA ISLA EN EL PARANA

La casa situada calle de Santa Fé número 53, entre Esmeralda y Suipacha, á un tercio de cuadra de la Plaza del Retiro, con tramway por su frente y por las dos esquinas, etc.

El Sabado 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las 2 en punto se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Aaron Israel á Miguel Lehman por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. don Luis A. Sauze, cuyos autos y títulos tramitan por la Secretaría de D. Roque Repetto y pueden verse en su oficina en el primer patio de Cabildo.

LA CASA CALLE DE SANTA-FE NUM. 53

Edificada en azotea en 8 metros 43 cent. de frente al Sud mas ó menos 9 1[2 varas, por 24 metros 55 cent. de fondo mas ó menos 28 varas, con seis piezas rebocadas y empapeladas (sala con 2 ventanas y portada), cocina, aljibe, aguas corrientes, sumidero, umbrales de mármol, azotea con baldosas, vereda de piedra y otras comodidades. Tasada en pesos fuertes 6.933 6 á sean en ps. nacionales 7.205 y 2 rs. en papel moneda corriente ps. 173,345 siendo dos terceras partes pesos 115,563.

NOTA—Por los títulos se vé que esta casa fué comprada en el año 1872 en ps. 146.000 y despues se refaccionó.

UNA ISLA EN EL PARANA

Esta isla fué solicitada en 23 de Junio de 1856 segun título se declaró la posesion como primero y único poseedor y quedó anotada al folio 105 del Registro de escrituras de islas del Partido de las Conchas á 2 de Noviembre de 1869; dicha isla está señalada sobre la costa del Paraná por una tablilla con las iniciales M. L. y tiene 2 cuadras de frente sobre dicho rio en el Paraná de las Palmas, por el Norte el mencionado rio Paraná, por el Este, el arroyo de las Rosas, por el Oeste el arroyo Fermin y por el Sud tierras adentro; está tasada en pf. 40.

Por mas informes calle de Lima 82 altos, de 10 á una. 1123 Sbr. 8

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados, á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

Andrés Piaggio

JUDICIAL

DE MUEBLES

CALLE TEMPLE 594

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Molina Arrotea y como pertenecientes á la testamentaria de doña Magdalena Gallo.

El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataré sin falta alguna todos los muebles pertenecientes á dicha testamentaria, cuyo detalle es como sigue:

Sofáes, sillas, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, ídem con piedra mármol, sillones de amaca, camas, espejos, cuadros, perchas, alfombrados, escaleras, batería de cocina, lozas y cristales y una infinidad de muebles y objetos que no se detallan por su mucha estension. 1405 30

Rufino Degreef

DE MUEBLES FINOS

Pertenecientes á una familia inglesa

Que se ha ausentado de la Capital

Hay un gran piano de concierto cuyo costo en Inglaterra es de 300 libras esterlinas.

CALLE BELGRANO 970

El Viérnes 31 de Agosto á las 12 del dia remataré todos los muebles que constituyen el ajuar de la casa calle Belgrano número 970, perteneciente á una familia inglesa que acaba de ausentarse de esta ciudad.

Los muebles son pocos pero muy buenos y están en perfecto estado, hay de sala, dormitorio, comedor etc., alfombrados de triple y un hermoso piano de concierto pierna, de cajon en perfecto estado y de sobresalientes voces, cuyo costo en Inglaterra es de 1500 pesos fuertes y sobre el cual llamamos muy especialmente la atencion.

Todo se venderá al mas alto precio y sin retirar lote.

Por otros datos ocurrir al rematador Piedad 80. 1411 31

BANCO HIPOTECARIO

José A. Chaves

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad, formando esquina á las calles de Charcas y Olidos, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O., por 28 ms. 5 cs. de fondo.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 que reconoce.

Debe 3844 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N975 v31Ag.

M. Billinghurst é hijos

99—SAN MARTIN—99

El Viérnes 31 de Agosto en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de la hermosa propiedad situada en esta ciudad calle de San Martin números 12 á 20 y con 20 varas de frente al E. por 33 1[2 de fondo, construccion moderna y hecha á todo costo.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 84000 que reconoce.

Debe 57545 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 36235 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs. 112800.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 26455.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1317 31

Kern y Paz

EN RAMOS MEJIA

El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está situada la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa quinta en el partido de Matanzas, á 5 cuadras al O. de la Estacion Ramos Mejía, compuesto su terreno de dos manzanas unidas, de 140 varas de frente por 160 varas de fondo. Linda por el frente con la vía férrea del O., por el fondo con Ramos Mejía, por el E. con Manzano y por el Oeste con Soler.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 que reconoce.

Debe 2,257 $fs. segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además pfts. 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta pfts. 2,767.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pft. 663.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1302 30

Pestaña y Garcia Quirno

EN SAN MARTIN

El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Martin, sobre la calle de Belgrano á 25 varas al N. de la Plaza, con terreno de 25 varas de frente al N. O. por 23 1[3 varas fondo, edificio con 4 habitaciones etc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 que reconoce.

Debe 1400 fts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 1.720.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 540.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo sobre el particular. 1303—30

Enrique del Mármol

EN SAN FERNANDO

El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles de Constitucion y General Alvear, con terreno de 20 varas frente al N. E. por 40 fondo al S. E.

Esta propiedad se remata indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de pfts 1800 que reconoce.

Debe 1333 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfts. 298 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 1,631.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 467.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1300 30

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, el Agrimensor don Marimon Iparraguirre procederá á la mensura de un terreno de estancia situado en el partido de San Andrés de Giles y perteneciente á la testamentaria de doña BRIGIDA KEARNEY, compuesto de una área que mide al Norte dos mil novecientos cuarenta y cuatro metros, cuarenta centímetros, lindando con doña Gerónima Sosa y doña Dionisia A. de Sosa; al Nor Este tres mil quinientos treinta y tres metros, veinte y ocho centímetros, lindando con don Eduardo Lennon; al Sud Este cuatro mil ciento cincuenta y seis metros cuarenta centímetros, lindando con don Juan O'Brien, y quinientos setenta y un metros lindando con don Gerónimo Tuorny, y ochocientos noventa y ocho metros cuarenta y dos milímetros, formando ángulo que linda con el mismo Tuorny; por el Sud diez mil setecientos cincuenta metros setenta y ocho centímetros, lindando con don Antonio Menéndez, y al Nor Oeste, en la extension de tres mil setecientos cinco metros, quince centímetros y novecientos noventa y ocho metros cuarenta y nueve centímetros, formando ángulo con la misma señora A. de Sosa, y finalmente con esta última en la longitud de tres mil seiscientos diez y nueve metros catorce milímetros,—lo que se hace saber á los que tengan interés. Los autos de su referencia tramitan en la oficina del Secretario don Regino Letchés, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.—*Federico Isla*.

Nota—El dia 1º de Setiembre se dará principio á esta operacion. Chacras 20.—*Marimon Iparraguirre*. 1431 30

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Tomasa, doña Ubaldina, doña Ladislada, doña Modesta, don Fabian, don Albano, doña Regina, don Gervasio, don Manuel y don Silvestre Gomez y Montasti, á fin de que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á tomar la intervencion que como herederos instituidos les corresponde en la testamentaria de su padre don MANUEL GOMEZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.—*Arturo Moss*, oficina en Cabildo, altos. 1432 N 1º

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente por el término de veinte dias á don LUIS LAVARI para que por intermedio del actuario que suscribe, comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia, de la firma puesta al pié de una letra por valor de nueve mil pesos m[c; bajo apercibimiento de que si no compareciere se nombrará defensor con arreglo al inciso 8º del art. 80 del Código de Procedimiento, y se dará por reconocida la firma, segun lo dispone el artículo 66 del mismo Código. Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo 2º patio. 1429 S13

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE M. LACARRA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 25 de 1883.—*Agustín L. Camelo*, Escribano Secretario. 1425 N1º

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DOMINGO ARAMBURU y doña ISIDORA SALTERAIN DE ARAMBURU, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto de 1883.—*Angel E. Raggio*. 1423 S13

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CANDIDA DECOUD de MACHAIN, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.—*José Agustín Navarro*—Escribano Secretario. 1419 S1º

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, por el término de seis dias á D. MELITON CALDERON y á D. ZATALIO BOTINO para que se presenten á constituir domicilio en los autos testamentarios de D. Gumersindo Pereda contra la de D. Anselmo Pereda por cobro de pesos que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto veintidos de 1883.—*Abel Miranda*. 1407 Sb1º

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJANDRO ORTOLANO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 1405 Sb 30

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital doctor don *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo MANUEL COSTA y LEMA para que dentro del término de nueve dias comparezca á la sala de su Juzgado á estar á derecho en la causa que contra él y Leandro Sisto se les sigue—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*P. Lacoste*, Secretario. 1319 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CORONEL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.—*Cirilo P. Romero*, Cabildo altos. 1336 S20

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL GOMEZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano F. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883—*Arturo Moss*, Tribunales—calle Bolivar 21, altos. 1388 S28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia de lo Correccional de la Capital de la República, doctor don *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo ANTONIO LEMOS para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente, á fin de declarar en la causa seguida á Felipe Hernandez, Gabino Raffo y Venancio Duque, por agresion á mano armada á la autoridad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.—*Bartolomé Martin*. 1392 Sb 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don *Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza á don SIMON LUPO, para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que se sigue contra Luis Costa ó Ludovico por robo: bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883.—*Eduardo French*. 1378 28

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VENTURA MINANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883.—*Ricardo M. Wright*. 1280 S27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, se hace saber que el dia 16 de Setiembre próximo, se procederá á vender en público remate por el Juez de Paz del partido de Quilmes, un terreno de quinta de propiedad de la testamentaria de don CAYETANO RODRIGUEZ, situado en el mismo partido, compuesto de setenta y cinco varas de frente igual á sesenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros, por igual fondo: linda por el frente con la calle Real del Comercio, por el Sud calle en medio con don Bernardo Larrarda, hoy sus herederos; por el Norte con don Blas Escobar y por el Oeste con don Manuel Basigalupo. Tiene un edificio de material y techo de teja, compuesto de dos piezas y cocina—Todo ha sido tasado en la suma de diez mil pesos m[c., siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Dicha venta ha sido decretada en los autos contra la espresada testamentaria sigue don Bernardino V. Conti, cuyos autos tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883.—*Pedro Bernotet*. 1381 S2

Por disposicion del señor Juez Correccional doctor don *Pastor S. Obligado*, se cita por segunda vez al prófugo OCTAVIO MENCHACA YZEBALLOS para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 20 de 1883—*Mariano Andrade*. 1369 Sb.1º

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA AZCUENAGA DE PERDRIEL, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchés, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.—*Federico Isla*. 1352 S24

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA—Por disposicion del señor Juez de Paz del partido, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA MARCOS, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus aciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Julio 31 de 1883—*Ignacio Botet*. 1361 S26

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA—Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los terrenos solares, números uno y dos de la manzana núm. veinte y siete del ejido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó apoderado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Agosto 3 de 1883—*Ignacio Botet*. 1353 S26

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA—Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de quinta, núm. ciento sesenta y cuatro, del ejido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Agosto de 1883—*Ignacio Botet*. 1360 S26

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo JUAN BINALDI, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo á don Geremia Merani, bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.—*Eduardo French*. 1347 31

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DELFINO, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.—*Juan E. Mason*, Secretario. 1312 S24

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor don Federico Gomez Molina, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, procederá á mensurar y dividir un campo de propiedad de la testamentaria de don Santiago Miniburry, ubicado en el partido de Chiriloy y que tiene por linderos á don M. Lobo, doña Juliana Mignens de Rocha, don J. S. Silveira, Brusean, la Municipalidad del espresado partido, don Rosario Avila y don Gregorio Lezama. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883.—*Pedro Bernotet*.—Prevengo á los señores linderos á que se refiere el edicto anterior, que daré principio á la operacion de mensura y division el dia Sábado 25 del corriente mes de Agosto.—*Federico Gomez Molina*, Cangallo 203. 1341 S23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN BARRENECHEA y Da. JUANA RIVERO, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1883.—*José Agustin Navarro*, Escribano Secretario. 1343 Sb22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la República Argentina, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo CAYETANO RISSI, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.—*Eduardo French*. 1346—31

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FORTUNATA GOMEZ DE OBLIGADO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil *Doctor D. Luis A. Sauze* por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883—*Natalio A. Ponce*—Escribano Secretario. 1341 Sb. 22

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de diez dias para que comparezca ante el Juzgado de Paz de la 8ª Seccion de la Capital á D. JORGE TEMPERLEY, á efecto de contestar la demanda que le ha interpuesto D. Nicolás Garcia é Izquierdo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1883. —*El Juez de Paz*, calle de Piedras 174. 1351—31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza al prófugo BERNARDINO DACIANO para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883—*Eduardo French*—Secretario. 1348 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS LANZA para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Eduardo French*—Secretario. 1349 31

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Doctor D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PERFECTO CAAMAÑO ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 14 de 1883—*Agustín Lopez Camelo*. 1329 Sb. 23

Se hace saber por el término de quince dias al Dr. D. Ernesto Madero, D. Francisco B. Madero y Da. Elena Madero de Anchorena, la providencia mas abajo transcripta, dictada por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Aditardo Heredia*, en un escrito presentado por Da. Teresa Rossi, pidiendo testimonio de la escritura de venta hecha á favor de D. Domingo y D. Juan Gesualdi por los citados señores con fecha 6 de Setiembre de 1872, ante el Escribano D. Juan José Cornejo de una propiedad situada en el partido de Maipú, en esta provincia. «Buenos Aires, Marzo 10 de 1883.—Con citacion de los vendedores publíquese edictos en los diarios La Tribuna Nacional y La República. *Heredia*. Ante mí: Regino Letchés.» Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Regino Letchés á la que me hallo adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 2 de 1883.—*Federico Isla*. 1254—31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LEONARDO AROSTEGUI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.—*Narciso T. Ibarra*. 1320—Sb22

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia, en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO DE VERA MUJICA, DA. CECILIA VERA MUJICA Y DA. TEODORA VERA MUJICA DE MADARIAGA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo. 1292—Sb21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. MARIA DE LOS SANTOS ALDAO Y VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Roque Repetto*. 1300—Sb21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por quince veces á D. FELIX, D. MARIANO y Da. MARIA SALOME MACIAS y á Da. FRANCISCA NIETO DE LOPEZ, que habiéndose presentado Da. Edelmira J. de García, en representacion de D. Pedro Silva, D. Ramon Castenla y Da. Eduvijes, Da. Gregoria y Da. Teresa Santillan, solicitando le sean espedidos testimonios de dos escrituras de venta otorgadas la primera ante el Escribano Carballido, con fecha 27 de Abril de 1877, por D. Felix, D. Mariano y Da. María Salomé Macías, á favor de Da. Francisca Juarez de Perez, de un terreno en la Ensenada, compuesto de 250 varas de frente por 4500 varas de fondo, y la segunda estendida por Da. Francisca Nieto de Lopez, á favor de Da. María Ignacia Lopez, ante el Escribano Agrelo, con fecha 6 de Noviembre de 1852, de un terreno en la Ensenada, el Sr. Juez proveyó lo siguiente—"Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—Con citacion de los vendedores, espídanse los testimonios solicitados, debiendo publicarse los edictos en LA TRIBUNA NACIONAL y "El Diario", por el término de quince veces.—*Molina Arrotea*.—Ante mí: *José Agustín Navarro*.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*José Agustín Navarro*, Escribano Secretario. 1279—31

Se hace saber á don JOSE MARTINEZ y á doña DOLORES MARTINEZ, y al esposo de ésta don MANUEL RODRIGUEZ que en el término de quince veces contadas de la publicacion del presente que se verificará en los diarios «La República» y «La Tribuna Nacional», deben comparecer ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los actos testamentarios de doña María Loza de Martinez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Pedro Bernotet*. 1277—31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Aditardo Heredia*, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6º Seccion 1ª Tit. 8º Libro 1º Código Civil, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO, por el término de seis meses, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios «La República» y LA TRIBUNA NACIONAL cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo é incidente seguido por la misma, solicitando se declare el presunto fallecimiento del espresado Pardo; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se resolverá lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.—*Pedro Bernotet*. 1205 Sb12

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROBERTO TAYLOR GIBSON, á fin de que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*Arturo Moss*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 1158 S18

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RIVOLTA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Angel E. Raggio*. 1240 Sb 15.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Aditardo Heredia*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA VALERIA SAN ROMAN á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchés, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Federico Isla*. 1237 Sb 15.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Saturnina Reyes, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano-Secretario. 1148 Sb. 7

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOMINGA HOYOS de BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883. *Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. 1060 Ag 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHIAVENNA, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Juan Rodriguez*. 1217 v S13

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA ERRAMOUSPE DE COSTA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Angel E. Raggio*. 1246 Sb 16

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á la quinta número *doscientos cuarenta y cuatro*, para que se presenten por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bahia Blanca, Agosto 1º de 1883—*Ignacio Botet*, Juez de Paz. 1225 Sb14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JORGE GIBSON, á fin de que durante ese término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Arturo Moss*.—Oficina en Cabildo (altos). 1178 vS19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA A. ALFARO, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro del plazo fijado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Junin, Julio 22 de 1883.—*Emilio J. Muñoz*, Juez de Paz. 1046 vAg27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. MARCOS MANÉ para que comparezca dentro de dicho plazo, á practicar el reconocimiento de una firma y á estar á derecho, por sí ó por apoderado, en la gestion que le ha iniciado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de darse por reconocida la firma en su rebeldía y nombrársele defensor con arreglo á lo dispuesto en el art. 80 de la ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883—*A. Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. 1251—29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE DAVEGIO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Cirilo P. Romero*. 1267—Sb18

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES—Se hace saber al público que se hallan depositados á la órden de este Juzgado *cincuenta animales lanares* que fueron encontrados en el Establecimiento Rural de don Juan José Bedoya, con estas señales:

1a. Horqueta y dos muescas en cada oreja.

2a. Rasgada una, zarcillo de adelante y dos muescas de atras la otra.

3a. Rasgada una, dos muescas de atras en la otra.

4a. Paletilla y agujero en una, muesca de adelante y agujero en la otra.

5a. Entera una, dos muescas de atras la otra.

6a. Horqueta y dos muescas una, punta de lanza de atras y muesca adelante la otra;

7a. Martillo de adelante una, rasgada y dos muescas adelante la otra.

El que se considere con derecho á dichos animales, se presentará en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Arrecifes, Agosto 9 de 1883.—*Facundo Lamarque*. 1265 Sb 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias a D. LUIS CAMPODONICO, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de su señoría y Secretaría á cargo de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra de su aceptacion, valor de *noventa mil* pesos moneda corriente le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Haciéndosele saber asimismo, que á solicitud del representante de dicho Establecimiento se ha decretado y tomado razon en la oficina de Hipotecas respectiva de la Inhibicion general dictada contra sus bienes.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Cirilo P. Romero*. 1270—29

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN MASCIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Angel E. Raggio*. 1256—Sb19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. PEDRO GRAMAJO y Da. EUSTAQUIA SARACHO, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.—*Juan E. Mason*. 1271—Sb18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—*J. M. Conesal*, Secretario. 1385 S28

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bahia Blanca, Agosto 9 de 1883—*Ignacio Botet*. 1386 S28

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES

Calle de Florida número 67

1326 Sb.18.

CASA CORTI RIVA Y COMP.

151—CALLE 25 DE MAYO—153

DEPARTAMENTO DE MAQUINAS

Trilladora á vapor.
Segadora Atadora Hornsby.
Id Engavilladora.
Guadañadoras.
Trilladoras á brazo.
Molinos de cilindros.
Picadoras de pasto.
Desmenuzadoras de tortas de lino.
Arados de 1, 2 y 3 surcos
Aventadoras.

Rastrillos de caballo.
Rastras de hierro.
Carritos para Agricultores.
Id con elástico.
Relojes para torre.
Motores para buques.
Motores para Establecimientos Industriales.
Máquinas para Aserradores y Carpinterías Mecánicas.
Sierras sin fin, de Perin Penhard y Ca., Paris

UNICOS AGENTES DE LA

Maquinaria de Agricultura de R. Hornsby é hij.

DE GRANTHAN

1115 perm.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITVLIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

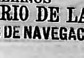

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO e Figli
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO Iº MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150—2a. clase pfts. oro 120—3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
"SIRIO"	"UMBERTO Iº"
SALDRA EL 13 DE AGOSTO	SALDRA EL 1ro. DE SETIEMBRE
Para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.	*Para Génova, Nápoles y escalas*
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris, licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

n136perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas in vencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPÓSITO DE MAQUINAS
97—Calle Florida—97	981—Calle Rivadavia—981

N760 perm.

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor bíter, con agua, soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 127—CALLE ESMERALDA—129

n225dpm. perm.

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

1328 Sb.18.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y modifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se presta toda diferencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin escepcion de los dias de fiesta. N160 perm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso oleo de pata de buey de avestruz del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de

ARTICULACIONES

de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 89, Demarchi Pauli, Defensa 185, Leonardi Droguería del Pueblo Rivadavia 189. 304 perm.

SORDERA

ZUMBIDOS DOLORES—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Earchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.

Defensa 69 Torres y Ca., Demarchi y Parodi, Defensa 185. 303

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires —20—Victoria—20

N.307 perm.